

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AUXILIO CONCEDIDO — Plas. Cts.	NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AUXILIO CONCEDIDO — Plas. Cts.
12.597	D. Miguel Carrillo González.....	75 »	12.621	D. Marcos Ortiz Pérez.....	90 »
12.598	» Antonio Carrasco Pérez y D. ^a María Carrillo Pérez.....	187,50	12.622	» Rafael Constantino Pérez.....	72 »
12.599	» José Cano Lahoz.....	225 »	12.623	» Manuel Sáez Moreno.....	112,50
12.600	D. ^a Josefa Carrasco Pérez.....	177 »	12.624	» José Sáez Cabrera.....	56,25
12.601	D. José Carrillo González.....	60 »	12.625	D. ^a Dolores Servilla González.....	56,25
12.602	D. ^a Elisa Caravaca Bolaños.....	120 »	12.626	» Antonia Torres Luna.....	75 »
12.603	D. Vicente Carrión Rodríguez.....	100,20	12.627	D. Antonio Vázquez González.....	256,56
12.604	D. ^a Alfonsa Dueñas Estévez.....	99,70	12.628	» Manuel Vázquez González.....	180,24
12.605	D. Mariano Estévez Martín.....	168,75	12.629	» Antonio Victoria Bueno.....	375 »
12.606	» Celestino Estévez Dueñas.....	56,25	12.630	» Francisco Vázquez González....	30 »
12.607	» José Estévez Martín y D. Francisco Estévez Martín.....	63,25	12.631	» José Victoria Bueno.....	75 »
12.608	» José Fernández Bolaños.....	202,50	12.632	D. ^a Isabel Victoria Constantino.....	368,67
12.609	» Antonio González Sáez.....	607,20	12.633	» Dolores Victoria Bueno.....	75 »
12.610	D. ^a María González González.....	195 »	12.634	» María Alonso Gómez.....	375 »
12.611	D. José González Carrillo.....	256,80	12.635	» Dolores Estévez Fernández....	375 »
12.612	» Francisco López Muñoz.....	108 »	12.636	D. Mateo González Esteban.....	375 »
12.613	» Felipe López Estévez.....	108 »	12.637	» José García Romero.....	375 »
12.614	D. ^a Dolores Lahoz Carrillo.....	150 »	12.638	» Cristóbal González González....	1.350
12.615	D. Joaquín Martín Puerta.....	266,85	12.639	» Francisco Martín Jiménez.....	337,50
12.616	» Antonio Martín Victoria.....	67,50	12.640	» Antonio Martín González.....	300 »
12.617	» Francisco Martín Alonso.....	84,75	12.641	» Rodolfo Maldonado Romero.....	750 »
12.618	» Manuel Moral Muñoz.....	56,25	12.642	» Francisco Moreno Ruiz.....	480 »
12.619	» Juan Martín Puerta.....	292,86	12.643	D. ^a María Carmen Vázquez.....	750 »
12.620	» Anastasio Ortega Pérez.....	30 »			
				TOTAL GENERAL.....	2.640.854,53

Concuerda con los asientos y antecedentes que obran en esta Contaduría de mi cargo.
 Madrid 31 de Diciembre de 1887.— El Contador de la Comisaría Regia, *Rafael Ruiz Mora*.

JUNTA DE ANDALUCÍA



VALES ANULADOS Y CADUCADOS

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCÍA

RELACIÓN

DE LOS

AUXILIOS QUE, INCLUIDOS EN LA LISTA GENERAL ANTERIOR, NO HAN SIDO SATISFECHOS

POR RECTIFICACIONES, CADUCIDAD, FALTA Á LAS PRESCRIPCIONES PUBLICADAS

Ó POR NO HABERSE PRESENTADO Á HACERLOS EFECTIVOS LOS PROPIETARIOS AUXILIADOS

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.
AGRÓN		ALHAMA	
D. José Guerrero Bacas.....	150 »	D. José Ordóñez Rivera.....	26,25
El mismo.....	37,50	» Francisco Aranda Rueda.....	75 »
ALBUÑUELAS		» Lucas Montilla Sánchez.....	100 »
D. Antonio y Claudio Moreno Arroyo.....	67,50	» Francisco Vinuesa Rivas.....	150 »
» José Castillo Moreno.....	390 »	» Diego Miranda Avila.....	300 »
» José Callejas Castillo.....	673 »	» Francisco Rojas Cabello.....	30 »
» José Castillo Zurita.....	487,50	» José Jaramillo Chaves.....	45 »
» José Castillo Moreno.....	390 »	» Cristóbal Fernández Castillo.....	37,50
» Antonio García Romero.....	25 »	» José León Castillo.....	60 »
» Gabriel Romero Romero.....	487,50	» Salvador Jiménez Medina.....	24 »
» Rafael Alvarez Romero.....	225 »	» Felipe Fernández Campos.....	562,50
» Antonio Castillo Zarco.....	45 »	» Miguel Castillo Molina.....	1.605 »
» Ignacio Castillo Fajardo.....	37,50	» José Hinojosa Larios.....	1.125 »
» Antonio Conejero Moreno.....	375 »	» Francisco Hinojosa Larios.....	562,50
» Antonio Castillo Briones.....	787,50	» José Raya Igualada.....	225 »
D.ª María Jiménez Jiménez.....	300 »	D.ª María Morales.....	500 »
D. Manuel Jiménez Jiménez.....	450 »	D. José Molina Calero.....	500 »
» Nicolás Romero González.....	150 »	D.ª María Robles.....	200 »
» Ignacio Ropero García.....	375 »	D. Antonio Triviño.....	200 »
» Francisco Vargas Fajardo.....	450 »	» Gabriel Aranda Sánchez.....	100 »
D.ª María Castillo Romero.....	209,62	» Diego Triviño Avila.....	400 »
D. Antonio Castillo Sáez.....	220 »	D.ª María Jesús Molina.....	93,75
» José Jiménez Linares.....	171,36	D. Luis Morán López.....	93,75
» Antonio Vallejo Redondo.....	45 »	» Francisco Santander Martín.....	120 »
D.ª Josefa Gómez Quesada.....	112,50	» José María Hinojosa Molina.....	375 »
D. José de Casas Quesada.....	67,50	» Pedro Raya Frias.....	243,75
» Gregorio Castillo Romero.....	183,75	» José Molina Calero.....	337,50
» Bernardo González Cámara.....	30 »	» Manuel Velasco Crespo.....	427,50
» Antonio Sáez Castillo.....	54 »	» Antonio Molina Chaves.....	75 »
» Antonio Castillo Sáez.....	103,87	» José Sánchez Castillo.....	150 »
» Francisco Quesada Castillo.....	300 »	» Cecilio González Trescastro.....	465 »
» Gregorio Briones García.....	105 »	» Juan Neveros Montilla.....	56,25
» Francisco González Vallejo.....	56,50	D.ª Ana Teresa Santander.....	22,50
» Antonio González Castillo.....	56,50	D. José Arias Calvo.....	165 »
» Antonio Vera Titos.....	56,50	» Ramón María Arcas Morales.....	28,13
» Cándido Almazán Márquez.....	56,50	» Juan Martín Pérez.....	90 »
» Francisco Castillo González.....	23 »	D.ª Ana Guerra Villegas.....	168,75
» Gabriel Castillo.....	166,01	D. José Martínez Cortés.....	168,75
» Antonio de la Rica Vallejo.....	23 »	» Diego Triviño Aguilar.....	37,50
» José Domínguez Hernando.....	65,25	» Antonio Triviño Pérez y D.ª María Ro- bles Medina.....	150 »
» Francisco García Vera.....	11,50	» José Branchat Gómez.....	45 »
» Juan Quesada Castillo.....	431,25	» Antonio García González.....	45 »
		» Gabriel Hernández Herrera.....	157,50
		» Baltasar Ramos García.....	45 »

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.
D. José Ramos Rodríguez.....	45 »	BÉZNAR	
» José López Ariza.....	240 »	D.ª Encarnación Campa Galdón.....	937,50
» Francisco Negro Jaramillo.....	150 »	D. Juan González Fernández.....	670 »
» Antonio Martín Calvo.....	220 »	» José Pedrosa Chaves.....	937,50
» José Maldonado Franco.....	720 »	D.ª Encarnación Campoy.....	937,50
» José Raya Hinojosa.....	11,55	D. Antonio del Río Fernández.....	82,24
» Francisco Jiménez Serrano.....	58,50	» José Muñoz Morales.....	208,49
» Miguel Morales Valderrama.....	225 »	» Juan Galdón López.....	35,10
ALMUÑÉCAR		» José Morilla Muñoz.....	154,93
D. José Casas Calvente.....	2.400 »	» Juan Morales Tapia.....	72,96
» Francisco Almoguera Cardona.....	28,50	» Juan López Garvi.....	146,96
» Rafael Fernández López.....	15 »	» Juan Tapia Morillas.....	417,75
D.ª Vicenta Baello Gómez.....	34 »	D.ª Teresa Galdón Garvi.....	139,75
» Angustias y D.ª Encarnación Calvente..	34 »	» Josefa Gijón Puerta.....	31,87
» Angeles Casas Izquierdo.....	28,50	D. Tomás Martínez Sacadillo.....	249,75
» Ana Alameda y D.ª Encarnación Márquez.....	34 »	» Andrés Puerta Muñoz.....	115,50
» Francisca Alvarez Valero.....	51,50	D.ª Aurora Morillas Ríos.....	126 »
D. Domingo Casillas Muñoz.....	15 »	D. Francisco Galdón González.....	294,72
D.ª Gertrudis González Ruiz.....	18,50	» José Morillas Ríos.....	226,81
D. Manuel Montero Padilla.....	15 »	» José Garvi Carmona.....	348,75
» Francisco Montilla García.....	30 »	D.ª Carmen Morillas González.....	12 »
D.ª Teresa Romero Moreno.....	20 »	D. Manuel del Río Fernández.....	102 »
D. Librado Soler López.....	15 »	» Antonio Atienza Puerta.....	22,50
» Juan Diego Vigo Padial.....	34 »	» Juan Pedrosa Torres.....	17,50
» Antonio Montes Martín.....	45 »	» Juan Tapia Gijón.....	150 »
» Francisco Alonso Arellano.....	23 »	» Juan Moya Campos.....	22,50
» Miguel Diaz Muñoz.....	34 »	» Juan Galdón López.....	27 »
» Federico Ligero Fernández.....	11 »	» Manuel Tapia Garvi.....	17,50
» Francisco Barbero Ruiz.....	13 »	» Juan Moya Galdón.....	8 »
» Vicente Barbero Rodríguez.....	86,50	» Juan Tapia Espinar.....	56 »
» Antonio Montes Martín.....	40,79	D.ª Josefa Gijón Puerta.....	17,50
» Salvador Rodríguez Martín.....	60 »	D. José González Fernández.....	18 »
D.ª Dolores Rivas García.....	15 »	» Manuel Gijón Garvi.....	64,50
» Herederos de D. Antonio Cano Herrera.	30 »	» Andrés Morillos López.....	112,32
D. Gregorio Vilas Arenas.....	105 »	» Antonio Atienza Puerta.....	24,72
D.ª Dolores Piñeiro Sánchez.....	105 »	D.ª Encarnación Atienza Puerta.....	64,85
» Victoria Gallardo Castellote.....	20,50	D. Juan González Fernández.....	6 »
D. José Barbero Guillén.....	83 »	CACÍN. Y TURRO	
» José Conesa Blanco.....	45 »	D. José Almenzara Ruiz.....	16,88
» Francisco Pérez Zea Herrera.....	12 »	» José Jiménez Romero.....	33,75
D.ª Carmen Martín Mateos.....	16,75	D.ª María Dolores Sánchez.....	28,13
D. Francisco Fernández Escobar.....	33,50	D. Francisco Aguilar Gómez.....	45 »
» Salvador Tapia Chica.....	69 »	» Francisco García Fernández.....	56,50
» José Vigo Serrano.....	19,50	D.ª Rosalía Hidalgo Salado.....	38,50
» Joaquín Sevilla González.....	7 »	D. Francisco Ruiz Valdés.....	10 »
BAYACAS		» Manuel Jiménez Romero.....	12 »
D. José Civantes Vigil.....	75 »	» Juan de Dios Chacón César.....	12 »
» Francisco Carrillo Viana.....	93,50	» José Moreno Gómez.....	7,50
» Francisco Domínguez Hidalgo.....	75 »	» Francisco Miguel Pérez Romero.....	15 »
» Plácido Manuel Delgado.....	588,20	CÁÑAR	
D.ª María Moreno Hidalgo.....	97 »	D. Juan Funes Vilches.....	25 »
D. Fernando Morillos Porras.....	116,50	» Manuel Alonso Rodríguez.....	230 »
» Agustín Martín Montijano.....	105 »	» Gabriel Fernández Civantes.....	163 »
» Francisco Vigil Sánchez.....	56,50	» José Eugenio Fernández.....	159 »
» Antonio Viana Domínguez.....	648,20	D.ª Juana Gracia Sánchez.....	59,37
» Francisco Civantes Reyes.....	150 »	» Rogelia Martínez Alvarez.....	51,15
D.ª María Estévez González.....	150 »	D. José Moya Arenas.....	213 »
D. Antonio Porras Correa.....	150 »	D.ª Manuela Martínez Padial.....	122 »
		D. Diego y D.ª Carmen Pérez Fajardo.....	97 »
		D.ª Carmen Pérez Pérez.....	100 »

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE		NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE	
	Pesetas.	Cénts.		Pesetas.	Cénts.
D. Fernando Ruiz.....	191	»	D. Joaquín Molina Avila.....	45	»
» Francisco de P. Pérez.....	191,88		D.ª María Ramos Avila.....	56	»
» Ramón Rodríguez Fernández.....	84	»	D. Manuel Sánchez Romero.....	33,75	
» José Vargas Delgado.....	185	»	» Diego Salvatierra Blancas.....	33,75	
» Francisco Calvo Alvarez.....	187	»	» Francisco Albarral Sancho.....	16,88	
» Francisco Pérez Arenas.....	300	»	» Mateo Avila Albarral.....	22,50	
CARATAUNAS			» Juan Domínguez Avila.....	16,88	
D.ª Margarita Romero Correa.....	150	»	» José Fernández Bacas.....	33,50	
D. José María Pérez López.....	446,40		» José Maimeto Gil.....	75	»
» Plácido Manuel Delgado.....	564	»	D.ª María Martín Arroyo.....	56,25	
D.ª Asunción Pérez Domínguez.....	225	»	D. José Molina Avila.....	112	»
D. José López Vilches.....	120	»	» Joaquín García Aranda.....	22,50	
D.ª Carmen Fernández López.....	150	»	» Juan Martín Arroyo.....	67,50	
D. José María Fuste Porras.....	41	»	» Miguel Sánchez Recio.....	84,38	
D.ª María Romero Porras.....	187,50		D.ª María Bacas Romero.....	7,50	
D. Manuel Vilches Moreno.....	225	»	» María Martín Donaire.....	187	»
» Francisco Justo Tovar Rodríguez.....	562,50		D. Miguel Sánchez Recio.....	281	»
» Antonio López Alonso.....	270	»	CHITE Y TALARÁ		
» Francisco González Alonso.....	109,50		D. Juan Padiál Ortiz.....	125	»
» Antonio Barrio Alonso.....	256,50		El mismo.....	125	»
» Mateo Tovar Rodríguez.....	220,50		D.ª Pastora Muriel Castillo.....	60	»
» Cecilio Porras Vigil.....	135	»	D. Francisco Robles Alarcón.....	117	»
» Vicente Correa Alonso.....	118,92		El mismo.....	117	»
» Antonio Fernández Porras.....	150	»	» Manuel Moya Carmona.....	658	»
» José Tovar Fernández.....	60	»	El mismo.....	658,25	
» Francisco Pérez Pérez.....	375	»	D.ª María Muñoz Pérez.....	33,75	
D.ª María Porras Porras.....	112,50		La misma.....	33,75	
» Margarita Porras Correa.....	112,50		D. Antonio Padiál Pérez.....	75	»
» Carmen Tovar Mejías.....	69	»	» Ramón Martín Ortiz.....	34	»
D. Cecilio Porras Vigil.....	262,50		» Agustín Martín Padiál.....	14,12	
» Antonio Fernández Fernández.....	187,50		El mismo.....	28,13	
» Domingo Rodríguez Rodríguez.....	75	»	» José Guerrero Sánchez.....	34	»
» Antonio Rodríguez Rodríguez.....	45	»	D.ª Encarnación Márquez Ortega.....	21	»
» Antonio Martín Ibarra.....	187,50		D. Plácido Robles Robles.....	78	»
» José Correa Gallardo.....	187,50		» Serafín Carmona Martín.....	20,25	
» Ramón Martín Ibarra.....	187,50		D.ª Rosalía Urquiza Márquez.....	17,50	
» José Martín Poveda.....	75	»	D. José Puerta Gijón.....	17,50	
» Francisco Porras Arévalo.....	200,64		D.ª María Tapia Carmona.....	67,50	
» Francisco Rogelio González Delgado.....	442,44		La misma.....	67,50	
» Elías Porras Reguero.....	472,05		» Luisa Estañes Jiménez.....	45	»
» Juan Porras Rodríguez.....	37,50		D. Francisco Carmona Ortega.....	15,25	
» Juan López López.....	75	»	D.ª Isabel Martín Martín.....	23	»
» Rafael Barrio Alonso.....	60	»	D. Gabriel Urquiza Márquez.....	13,25	
» Juan Huete Vilches.....	37,50		El mismo.....	26,25	
» Francisco Barrio Alonso.....	300	»	» Miguel Carmona Espejo.....	10	»
» Francisco Fernández Fernández.....	75	»	» Pablo García López.....	23	»
» Francisco Correa Domínguez.....	150	»	» Manuel Moya Carmona.....	25,75	
» Juan de Dios Tovar Rodríguez.....	375	»	» Cirilo Carmona Caba.....	34	»
CAPILEIRA			El mismo.....	67	»
D. Francisco Cifuentes Vázquez.....	19,50		» Justo Ruiz.....	34	»
D.ª Nicolasa Estévez López.....	150	»	» Mariano Tapia Carmona.....	19	»
» Encarnación Pérez Rodríguez.....	23	»	» Agustín López Martín.....	18	»
D. Juan Pérez Cifuentes.....	38	»	El mismo.....	34	»
» Antonio Rodríguez Pérez.....	60	»	» Plácido de Orbe García.....	15	»
» Antonio Reguero López.....	75	»	» Antonio Carmona Muñoz.....	43,12	
» Matías Vázquez Santos.....	60	»	» José García Gómez.....	35,60	
CHIMENEAS			» Agustín López Martín.....	48,25	
D. Antonio Moles Navas.....	939,60		CHURRIANA		
D.ª María Bacas Romero.....	60,75		D. Roque Alvarez Molinero.....	188	»

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cents.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cents.
CÓNCHAR			
D. ^a María Justina Moreno	439,60	D. José López Haro	42,25
La misma	440 »	» José López Rueda	16,50
D. Juan López Jiménez	540	» Antonio Melguizo Padial	135 »
El mismo	540 »	» Antonio Megias Puerta	45 »
D. ^o Ana Sáenz Diente	176,50	» Juan y D. Blas Megias	117 »
La misma	75 »	» Manuel Puerta Pérez	45 »
La misma	75 »	» José Ríos Agustín	195 »
La misma	75 »	» Francisco Terrón Feloy	93,50
La misma	75 »	» José Agustín López	16,50
D. Juan de Dios Reyes Martos	75 »	» Manuel Agustín López	22 »
El mismo	75 »	» Jacinto Ibáñez Melguizo	42,25
» Enrique Palacios	321 »	» José Francisco Sánchez Julián	93,50
D. ^a Dolores Palacios	312 »	D. ^a Magdalena Terrón Molina	56 »
La misma	331 »	D. Antonio López Urquizar	81 »
La misma	312 »	» José Pérez Castillo	135 »
D. Antonio Alcaide González	54 »	FORNES	
» Felipe Enriquez	39,50	D. Manuel Navas Moles	42 »
D. ^a Rita Guzmán	66 »	» Antonio Martínez Castro	22,50
D. Francisco López Ruiz	38 »	» Antonio Moles Muñoz	15 »
El mismo	75 »	El mismo	30 »
D. ^o Carmen Morales	19 »	» Joaquín Ruiz Fernández	18,75
D. Enrique Palacios	75 »	El mismo	37,50
El mismo	131 »	» Juan Peregrino Aguado	104,40
D. ^a Rosario Ruiz Sánchez	28,50	» Manuel Pérez Fernández	55,20
D. Juan de Dios Reyes Martín	40 »	» Félix Fernández Fernández	396,75
» Manuel Sánchez (menor)	75 »	» José Recio López	371,47
» Manuel Sánchez (mayor)	28,50	El mismo	18,99
D. ^a Dolores Palacios	10,50	» Juan Quintana Orihuela	468 »
La misma	10,50	» Antonio Peregrina Muñoz	230,40
D. Antonio García Moreno	33,50	D. Pascuala Moles Rojo	15 »
» Manuel Reyes Peral y otros	90 »	La misma	37,50
» Mariano Ruiz Guzmán	41,50	D. José López Fernández	207,75
		» Francisco Martínez Castro	90 »
		» Francisco Sánchez Retamero	180,75
COZVIJAR		GUÁJAR ALTO	
D. ^a Encarnación Bayo Delgado	25,75	D. Francisco Arnedo Alborado	13 »
D. Alberto Caballero Arias	19 »	» José Arellano Díaz	25 »
» José Galdón Muñoz	34 »	D. ^a María Robles Guerrero	45 »
» Salvador Luis Ortega	28,50	D. José Robles Guerrero	30 »
» Nicolás Pérez Puerta	36 »	» Diego Bautista Hernández	142,50
» Francisco Vilches Arrebola	30 »	» Salvador Jiménez González	75 »
» José Bayo Delgado	150 »	El mismo	75 »
» Custodio Pérez Puerta	150 »	» Salvador Hernández Arellano	45 »
» José María Reyes	140 »	El mismo	45 »
» Francisco de Sales Jiménez	30 »	» Juan Bautista Hernández	90 »
		» José Rodríguez Maturana	45 »
DÚDAR		» Miguel Arellano Martín	120 »
D. Juan Nepomuceno Villoslada	19,19	» Antonio Rodríguez Díaz	85 »
» Juan González Fernández	47,75	El mismo	170 »
		» Nicolás Arellano Martín	92 »
DÚRCAL		D. ^a María Arellano Arellano	375 »
D. ^a Antonia Agustín Molina	42,25	D. Antonio Arellano Rodríguez	125,25
D. Manuel Álvarez Morales	25,75	» Salvador Jiménez González	57 »
» Manuel Alcaraz Molina	50,50	» Juan Bautista Hernández	68 »
» Francisco Barrio Laguna	75 »	» José Rodríguez Maturana	34 »
» Ricardo García Jiménez	28,50	El mismo	67 »
» Antonio Jiménez Morales	57 »	» Diego Robles Guerrero	32 »
» Ramón Haro Melguizo	16 »	» Antonio Guerrero Arellano	15 »
El mismo	45 »	D. ^a María Arellano Arellano	187,50
» José Laguna Martín	101,50	La misma	187,50
		D. Marcelino Arellano	45 »
		» Francisco Compañero Guerrero	46,88

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cents.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cents.
D. Francisco Compano Guerrero.....	46,87	GÓJAR	
» José Antonio Compano Guerrero.....	46,83	D.ª Emilia Cabeza de Baca.....	203 »
El mismo.....	46,87	La misma.....	202 »
» Antonio Díaz Rodríguez.....	45 »	HUÉTOR TÁJAR	
El mismo.....	45 »	D. Juan Gallego Pérez.....	19,25
» Francisco Díaz Rodríguez.....	30 »	El mismo.....	37 »
D.ª Concepción Díaz Rodríguez.....	30 »	» José Muñoz Gallego.....	22,50
D. Antonio Guerrero Guerrero.....	30 »	El mismo.....	45 »
» Diego González Guerrero.....	30 »	» José Alba Núñez.....	28,13
El mismo.....	30 »	D.ª Carmen Casado García.....	15 »
» José Guerrero Arellano.....	25 »	D. Manuel Martínez Cardenete.....	14 »
El mismo.....	26,25	» Antonio Uceda Navarro.....	52 »
» Juan Guerrero Guerrero.....	26,25	» Emilio Martínez Cardenete.....	134,50
» Nicolás Arellano Martín.....	45 »	ILLORA	
El mismo.....	45 »	D. Rogelio Gutiérrez Navarrete.....	19,25
» Antonio Arellano Rodríguez.....	112,50	El mismo.....	37 »
El mismo.....	112,50	» José Palomares Moreno.....	56 »
» Marcelino Arellano Arellano.....	157,50	ÍTRABO	
El mismo.....	157,50	D. Ramón Alabarces González.....	56 »
» Antonio Manuel Arellano Díaz.....	112,50	El mismo.....	113 »
El mismo.....	112,50	» José Aragón Jerónimo.....	14,12
» José María Arellano Rodríguez.....	75 »	El mismo.....	23,13
El mismo.....	75 »	» Juan Lozano López.....	28,12
» Diego Guerrero Martín.....	82,50	El mismo.....	28,13
El mismo.....	82,50	» Joaquín Gallego Alabarces.....	19 »
» Antonio Jiménez Rodríguez.....	65 »	» Antonio Miguel Alabarces.....	15 »
El mismo.....	65 »	» Francisco Alabarces Carrascosa.....	18,50
» José Guerrero de Asunción.....	190 »	» Antonio Bustos González.....	27 »
El mismo.....	190 »	El mismo.....	27 »
» José Moya Arnedo.....	75 »	El mismo.....	45 »
El mismo.....	75 »	El mismo.....	90 »
» Antonio Palma Guerrero.....	45 »	» Juan Bustos González.....	20 »
El mismo.....	45 »	» Juan Cano Bautista.....	5 »
» Juan González Fernández.....	79 »	» Miguel Caballero Guerrero.....	25 »
El mismo.....	78,50	» Julián Espinosa Bautista.....	90 »
» Francisco Rodríguez Maturana.....	56 »	» Pedro Fernández Martín.....	10 »
El mismo.....	56,50	» Francisco González Morata.....	8 »
» Antonio Rodríguez Díaz.....	64,50	» Miguel García Alabarces.....	15 »
El mismo.....	64 »	» Fabián Jiménez Bustos.....	19 »
» José Guerrero de Asunción.....	113 »	» Antonio Martín Bustos.....	8 »
El mismo.....	112 »	» Antonio Miguel Montero.....	8 »
» José Moya Arnedo.....	165 »	» José Montoro Alabarces.....	20,25
El mismo.....	165 »	» Manuel Sánchez Puenteadura.....	18,50
» Antonio Palma Guerrero.....	68 »	El mismo.....	37,50
El mismo.....	67 »	» Francisco Vallejo González.....	20,25
» Juan Rodríguez Arnedo.....	113 »	» Antonio Bustos Martín.....	28,50
GUÁJAR FARAGÜIT		» Francisco Bustos Real.....	19 »
D. Juan Alcántara Ruiz Crespo.....	10 »	Al Alcalde Presidente.....	65 »
» Salvador Martín Cano.....	10 »	Al mismo.....	125 »
» José Mansillas Mansillas.....	8 »	» Francisco María Callejón Carrillo.....	23 »
GUÁJAR FONDÓN		D.ª Mónica Fajardo Cobos.....	56,50
D.ª María Orozco.....	56 »	D. José Fornes Alabarces.....	19 »
D. Andrés Vallejo Vera.....	66,50	» Juan González Gómez.....	45 »
GÜÉJAR SIERRA		» Fernando Jerónimo Montosa.....	23 »
D. Eduardo González Chia.....	390 »	D.ª María Martín Alabarces.....	300 »
GRANADA		D. Francisco Rodríguez Béjar.....	19 »
D. Eduardo González Chia.....	90 »	D.ª Carmen Real Pérez.....	19 »
D.ª María Dolores Moreno.....	126,45	D. Bernardo Boto Ruiz.....	36 »

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cents.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cents.
D. ^a Rosa Zamora Bustos.....	243,50		
D. Antonio Fernández Martín.....	19 »	LENTEGÍ	
El mismo.....	19 »	D. Antonio Ruiz Martín.....	37,50
» Juan Fernández González.....	38 »	» Antonio Guirado Alaminos.....	26,25
El mismo.....	75 »	» Domingo Cano Bustos.....	21 »
» Cristóbal Manzano Moreno.....	57 »	El mismo.....	45 »
» Antonio Miguel Alabarces.....	34 »	» Francisco Ruiz Martín.....	30 »
» Francisco Fernández Vilches.....	19 »	D. ^a Guadalupe Ramírez Campos.....	56,25
D. ^a Luisa Sánchez Morata.....	47 »	D. José Alaminos González.....	19 »
La misma.....	93,50	» Gabriel Ramírez Guerrero.....	23 »
» Carmen Real Pérez.....	22,25	» José Arellano Martín.....	17,50
D. Francisco Rodríguez Bejar.....	42,75	» Manuel González Guerrero.....	56,50
JAYENA		D. ^a Carmen Haro Rodríguez.....	41 »
D. Pascual Diaz Junco.....	135 »	D. Marcelino Arellano Hernández.....	23 »
» José López Maldonado.....	3,15	» José Pretel Alaminos.....	15 »
» Manuel Vallejo Castillo.....	562 »	» Antonio Villoslada Ramirez.....	17 »
El mismo.....	563 »	El mismo.....	35,25
» Francisco López López.....	75 »	» Miguel González López.....	16,81
» José Lino González.....	405 »	LOJA	
Herederos de Isabel Espadas.....	135 »	D. Antonio Aguayo Gámiz.....	22,50
JÁTAR		D. ^a María del Carmen Arca.....	28,13
D. Manuel García Martín.....	28,12	» Teresa Frías López.....	37,50
El mismo.....	28,13	D. Juan Frías López.....	31,83
» Juan Navas Martín.....	498,75	» Alejandro Pascual Frías.....	33,75
» José Martínez García.....	108 »	» Marcelino Gámiz García.....	30 »
» Juan Bautista Osuna.....	75 »	» José Pascual García y otros.....	225 »
» Antonio Almenara López.....	198,75	» Francisco López Cózar.....	60 »
» Juan Arrabal Murillo.....	60 »	El mismo.....	45 »
» Antonio García Martín.....	624,75	El mismo.....	22,50
» Diego Fernández Poley.....	121,50	» José Ortigosa Moreno y otro.....	225 »
» Francisco García Lucio.....	37,50	D. Sotera Sola Puentes.....	93,50
» Pedro Trescastro Sánchez.....	22,50	D. Eduardo de Torres Sánchez.....	750 »
» José Navas García.....	18,75	» Agustín Montañez López.....	697 »
» Juan García Navas.....	90 »	» Juan del Arca Martín.....	15 »
El mismo.....	180 »	» Pedro de Castro Vilches.....	79,35
El mismo.....	150 »	» Juan Gallego Muñoz.....	37,50
El mismo.....	11,25	» Juan García Zayas.....	101 »
» José Navas García.....	45 »	» Pedro Cobos Jiménez.....	26,28
» Juan Rodríguez Olmos.....	90 »	El mismo.....	22,50
El mismo.....	180 »	» José Martín Morales.....	37,50
» Juan García Navas.....	28,50	» Ramón Caro.....	15 »
El mismo.....	270 »	» José Mendoza Jiménez.....	60,60
El mismo.....	366,60	» Pedro Cobos Jiménez.....	11,70
El mismo.....	76,37	El mismo.....	10,13
El mismo.....	225 »	» Alejandro Pascual Frías.....	40,05
JETE		» José Flores Cáceres.....	37,50
D. Francisco Alba Ruiz.....	22 »	D. ^a Socorro y D. Francisco Castaño Gómez.....	37,50
El mismo.....	37 »	D. Joaquín Nogales Fajardo.....	96,78
» José Fernández Bustos.....	28,50	» Alejandro Pascual Frías.....	148,50
El mismo.....	56 »	» Manuel Quesada.....	202,50
» Cristóbal Gutiérrez Martín.....	90 »	» Cecilio Cardenete Fernández.....	290,40
» Francisco Pretel Rodríguez.....	59,93	D. ^a Brígida Hidalgo.....	160 »
» Francisco Almendro Pretel.....	33,62	D. Pedro Ruiz Mateo.....	156,87
LANJARÓN		D. ^a Mercedes y D. ^a Filomena López.....	300,15
D. Rafael Mingorance.....	166,14	MECINA FONDALES	
		D. Francisco Alvarez Aragón.....	132,50
		» Juan Alvarez Rodriguez.....	112 »
		D. ^a María Castro Martín.....	337,76
		D. Manuel García Pérez.....	158,70
		» Antonio Montero González.....	46,50

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.
D. José Pérez Sáez.....	126,20	D.ª Antonia López Gusol.....	51 »
» Manuel Rodríguez López.....	81 »	D. Mariano Mègia Cartagena.....	42 »
D.ª Francisca Rodríguez Lizana.....	202,40	» Francisco Susana Muñoz.....	1.518,75
D. Juan Rodríguez Pérez.....	231,50	» Mariano Megia Cartagena.....	304 »
MELEGÍS		D.ª Isabel Hernández Guerrero.....	22,90
D. José Roldán Morillas.....	33,75	La misma.....	54,60
El mismo.....	56,25	» Dolores Ocete.....	37,12
» Antonio Roldán Aguilar.....	23 »	D. Francisco Planas Espinosa.....	1.518,75
» Antonio Molino Martín.....	45 »	» Joaquín Fernández.....	6,25
El mismo.....	90 »	NIGÜELAS	
» Manuel Garrido Morillas.....	45 »	D. Antonio Collantes Figueroa.....	281,50
El mismo.....	98 »	» Antonio Fernández Figueroa.....	423,50
» Pablo Ruiz Pinta.....	17 »	D.ª Luisa Morales López.....	281 »
El mismo.....	35 »	La misma.....	281,50
» Jerónimo Contreras Mencia.....	30 »	D. José Pérez Castillo.....	132 »
El mismo.....	60 »	D.ª María Rosario Rodríguez.....	530 »
» Serafín Pérez Jiménez.....	78,25	D. Antonio Carrillo Morales.....	84,75
El mismo.....	156,25	» Antonio Gijón Ortega.....	225 »
» José Jaciabén Roldán.....	253,13	D.ª Joaquina Juárez López.....	75 »
» Antonio Contreras González.....	42 »	» Rosario Maldonado Casares.....	131 »
» Diego Morillas Contreras.....	20,25	D. Gabriel Puerta Gutiérrez.....	90 »
D.ª Francisca Donaire Aguilar.....	51,50	» Bonifacio de la Rica Solier.....	140,25
La misma.....	101 »	» Justo de Robles Collantes.....	225 »
» Trinidad Aranda Espada.....	105 »	D.ª Mercedes Robles Collantes.....	105 »
D. Juan Soto Roldán.....	421,88	D. Antonio Rubi López.....	112 »
MOLVÍZAR		El mismo.....	90 »
D.ª Feliciano Pascual Herrera.....	600 »	» Antonio Carrillo Morales.....	31,95
D. Francisco Alonso Prados.....	30 »	D.ª Rosario Robles Casares.....	21,90
El mismo.....	60 »	D. Antonio Gijón Maldonado.....	75 »
» Antonio Prados Prados.....	12,25	ÓRGIVA	
El mismo.....	26,25	D. Pedro González García.....	23 »
» Santiago Béjar Valle.....	75 »	» Manuel García Enriquez.....	750 »
» Gabriel Béjar Puertas.....	19 »	» Pedro González García.....	203,46
» Antonio Carmona Funes.....	28,50	» Miguel López Borantes.....	352,25
» Antonio Ferrer Rodríguez.....	15 »	OTÍVAR	
» Andrés Fernández Morente.....	30 »	D. Andrés Domínguez Martín.....	218,81
El mismo.....	67,50	» Pedro Moreno González.....	117,18
» Antonio Pérez López.....	20 »	» Silvestre Mora Rodríguez.....	18 »
El mismo.....	37 »	» Silvestre Moya Medina.....	87,93
D.ª Ana Prados Rodríguez.....	15 »	» Cristóbal Jerónimo Rodríguez.....	297 »
» Angela Ruiz Picazo.....	15 »	» Pedro Haro Pérez.....	25,31
D. Alejandro Venegas Sánchez.....	19 »	» Francisco Pérez Fernández.....	151,68
» Antonio Jiménez Ramos.....	11 »	» Antonio Rodríguez Ramírez.....	210,75
» Juan Gómez Martín y otro.....	15 »	» José Sánchez Manrubia.....	84 »
» Antonio Rodríguez Venegas.....	54 »	» Joaquín Pérez Rodríguez.....	38,70
» Francisco Rodríguez Vinuesa.....	135 »	» José Torres Pérez.....	96,75
» Antonio Pérez López.....	36 »	» José Guerrero Cobos.....	110,25
» Gabriel Béjar Puertas.....	29 »	» Andrés de la Torre Pérez.....	97,20
» Francisco de P. Alonso Ortiz.....	656,25	D.ª María Paula García Mingorance.....	128,06
» Luis Venegas Prados.....	468,75	D. Manuel Rodríguez Alaminos.....	140,06
» Francisco Aguilera Prados.....	562 »	» Antonio Novo Pérez.....	122,25
D.ª María del Carmen Alonso Ortiz.....	281 »	» Justo Ruiz Haro.....	146,43
D. Juan Martínez Moreno.....	38 »	» José Rubi Ancos.....	360 »
El mismo.....	75 »	» Juan Fernández Medina.....	96,75
» Antonio Béjar Puertas.....	26 »	» Francisco Rubi Salmerón.....	135,60
MOTRIL		» Juan Rubi Pérez.....	56,10
D. Francisco Ruiz Morales.....	13 »	» José Francisco Moya.....	163,12
D.ª Dolores Segarra Rojas.....	120 »	» Eduardo Rodríguez Rodríguez.....	116,25
D. Timoteo Mena Sevilla.....	1.500 »	» Francisco Medina Jiménez.....	45 »
D.ª Manuela Ayudarte Frias.....	191 »	» José Jiménez Ledesma.....	321,75

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE		NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE	
	Pesetas.	Cénts.		Pesetas.	Cénts.
D. Lisardo Aneas Sánchez	131,21				
» José Aneas Novo.....	58,50				
» José Calvache Novo	73,87				
» Francisco Arcas Estrena	110,25				
» Luis Cobos Tapia.....	212,25				
» Juan Fajardo Valladares	432,75				
D. ^a María Fajardo Rubí.....	150 »				
D. Miguel Fajardo Valladares.....	642,37				
» Andrés Martín Rubí	16,50				
» José Medina Almansa	68,25				
» Serafín Sánchez Haro	166,50				
» Gabriel Haro Acosta.....	98,25				
» Manuel Anea Guerrero.....	118,50				
» Nemesio García Quirós.....	231 »				
» Faustino Pérez Fajardo.....	451,50				
» Cecilio Rodríguez Tapia.....	151,87				
» Joaquín Fajardo Medina	17,25				
» Francisco Alaminos Pérez.....	92,25				
» Manuel Guerrero Cobos.....	15 »				
» Eduardo Rodríguez Ruiz.....	15 »				
El mismo	30 »				
D. ^a Carmen Rodríguez Novo	21 »				
D. Manuel Torres Haro.....	15 »				
» Juan Álvarez Pérez.....	34 »				
» Manuel Alaminos García	17,50				
» Francisco Caro Camero	14 »				
» Miguel Alaminos Navas	150 »				
» José Torres Haro.....	57 »				
El mismo.....	112 »				
» José Cacini Rodríguez	46,75				
El mismo.....	93,75				
» Joaquín Fajardo Medina.....	46,75				
El mismo.....	93,75				
» Francisco Ledesma Jerónimo.....	30 »				
» Antonio Ortega López.....	33,75				
El mismo.....	33,25				
D. ^a María Domínguez Caballero.....	14 »				
La misma.....	29 »				
D. Antonio Jerónimo Rienda	20 »				
El mismo.....	39 »				
» Juan Guirado Sánchez.....	46,75				
El mismo.....	93,75				
» Jacinto Medina Mingorance.....	21 »				
El mismo.....	33 »				
» Miguel Moreno Medina.....	45 »				
» Lucío Martín Fajardo.....	14,12				
El mismo.....	28,13				
» Joaquín Pérez Rodríguez.....	45 »				
El mismo.....	90 »				
» José Rodríguez Jerónimo.....	60 »				
El mismo.....	60 »				
» Serafín Sánchez Haro	180 »				
El mismo.....	180 »				
El mismo.....	28,50				
» Manuel Reyes Sánchez.....	45 »				
» Antonio Caro Camero.....	28,50				
El mismo.....	56 »				
» Ramón Foyas García	20,25				
D. ^a Concepción Novo Pérez	19 »				
La misma.....	38 »				
D. José Ruiz Ruiz.....	28,50				
» Manuel Rubí Mingorance.....	12 »				
» Miguel Ledesma Torres	43,75				
» Juan Rodríguez Jerónimo.....	28,50				
» Juan Medina Martos.....	19 »				
» Francisco Pérez Fajardo	17,50				
			PADUL		
			D. Juan Martín Martín.....	104,55	
			» Joaquín Ferrer Maldonado	22,95	
			PAMPANEIRA		
			D. Elías Martínez Medina	360 »	
			» Miguel Álvarez Esteban.....	112,50	
			» Juan Alonso Díaz	93,75	
			» Antonio Aragón López.....	54 »	
			El mismo.....	45 »	
			El mismo.....	37,50	
			D. ^a Josefa Arias Castillo.....	93,75	
			D. Juan Álvarez Pérez.....	120 »	
			» Juan Andrade Ibarra	90 »	
			» Antonio Álvarez Esteban.....	90 »	
			El mismo.....	109,20	
			» Manuel Borente Saavedra	55,25	
			» José Carrión Puga	867 »	
			» Francisco Correa Alonso.....	60 »	
			El mismo	154,80	
			» Antonio Carrascosa Carrión	30 »	
			El mismo	37,50	
			El mismo	30 »	
			» José Castillo García.....	562,50	
			» Antonio María Díaz Castillo.....	112,50	
			El mismo	187,50	
			» José Delgado Andrade.....	93,75	
			» Antonio Díaz Castillo.....	126 »	
			El mismo.....	112,50	
			» Antonio Esteban González.....	329,40	
			» Francisco Esteban Romero.....	187,50	
			» Salvador García Romero.....	191,40	
			El mismo	165 »	
			» Francisco González Rodríguez	60 »	
			El mismo	90 »	
			» Francisco Gómez Pérez	90 »	
			» Antonio Gómez Pérez.....	150 »	
			» Francisco López Pérez.....	56,25	
			» Juan Martín López	168,75	
			» Francisco Martín Martín.....	112,50	
			» Antonio Martín Martín.....	135 »	
			» José Martín Esteban.....	225 »	
			» Melchor Morales Sánchez	67,50	
			» Juan Martín Arroyo.....	120 »	
			» Joaquín Gómez Jiménez.....	180 »	
			» Antonio Mure Alonso.....	209,70	
			» Manuel Martín Esteban.....	150 »	
			El mismo y D. Rafael Pérez Lemus	54 »	
			» Ramón Martín Martín.....	60 »	
			El mismo	240 »	
			D. ^a María Martín Pérez.....	300 »	
			D. José María Martínez Yuste.....	90 »	
			» Manuel Martín Pereira	240 »	
			» Severiano Martín Esteban	75 »	
			» Juan Martín Martín.....	382,80	
			» José Martín Gómez.....	439,50	
			D. ^a Ana Mendoza Pérez	240 »	
			D. Francisco Pérez Lemus.....	135,30	
			» Rafael Pérez Moreno.....	90 »	
			» Antonio Pérez González.....	90 »	
			» Francisco Palomares Rodríguez.....	30 »	
			El mismo	90 »	
			El mismo	37,50	

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE
	Pesetas. Cents.		Pesetas. Cents.
D. Francisco Pérez González	45 »		
» Rafael Pérez Lemus	37,50		
El mismo	108 »		
» José Pérez Lemus	225 »		
» José Pérez González	603 »		
» Francisco Pérez Pérez	234 »		
» Antonio Portela Saavedra	262,50		
» Celedonio Pereira Esteban	37,50		
» Juan Reguero Martín	67,50		
» Ramón Ruiz Alvarez	93,75		
» Ricardo Sáez Rodríguez	75 »		
» Juan Sáez Alvarez	93,75		
» Cayetano Sánchez Bautista	112,50		
» Narciso Viciano	30 »		
El mismo	74,70		
» José Vázquez Andrade	45 »		
El mismo	112,50		
» Eugenio Vázquez	45 »		
D.ª Teresa Vázquez Alvarez	56,25		
D. Antonio Abarca Díaz	150 »		
» Manuel Borente Saavedra	180 »		
» Gabriel Cañizares Raya	150 »		
» Joaquín Gómez Jiménez	910 »		
» Francisco Martínez Yuste	750 »		
» Antonio Mure Alonso	697,50		
» Melchor Morales Sánchez	337,50		
» Rafael Pérez Moreno	450 »		
D.ª Maria Ruda Alvarez	150 »		
D. Juan Reguero Martín	1.020 »		
» Luis Rodríguez Osorio	562,50		
» Francisco Sánchez Vázquez	562,50		
PINOS GENIL			
D.ª Josefa Calvente Loro	282 »		
D. José Calvente Baena	397,50		
» José García Sánchez Serrano	1.275 »		
» Francisco Jiménez Berbel	360 »		
» Diego González	265,87		
» José López Sánchez	127,50		
» Francisco Padilla Fernández	225 »		
» Antonio Sánchez Fernández	723,30		
» Rafael del Pino Alvarez	306,60		
» Agustín Rojo Uceda	281 »		
» Antonio Sánchez Rojo	525 »		
» José Uceda Uceda	497,25		
El mismo	315 »		
D.ª Josefa Ventanilla Martínez	350,25		
D. Antonio Zúñiga Jiménez	193,25		
» Francisco Zúñiga Jiménez	221,70		
» Antonio Padilla Fernández	487,50		
» Francisco Veiro Rojo	59 »		
» José Guerrero Zúñiga	36,25		
» Carlos Ortega González	49,50		
» José Reyes Romero	36,10		
» Manuel Rosal Bonilla	12,78		
» Alonso Sánchez Ferrer	131,50		
D.ª Natividad Quintana	121,68		
D. José Moreno	94,50		
D.ª Agustina Rojo Uceda	93,50		
D. Francisco Zúñiga Jiménez	56,50		
» José Uceda Uceda	150 »		
» Antonio Sánchez Rojo	131,50		
» José Calvente Baena	93,50		
QUÉNTAR			
D. Miguel Díaz Pérez	19 »		
» Antonio Fernández Medina	11 »		
» Juan de Dios Fernández Heredia	23,40		
» Rafael Gutiérrez Pérez	12 »		
» Francisco García Calleja	24,50		
» Antonio García Teva	32 »		
» José Mozas Clavijo	32 »		
» Antonio Montes Gutiérrez	10,05		
» Juan Andrés Montes	16 »		
» Justo Meca Céspedes	26,50		
» Cristóbal Rodríguez Martín	16,75		
» Antonio Rodríguez Sánchez	14,75		
» José Martín López	9,75		
» Miguel Cayetano Rodríguez	124,40		
» Antonio García Pineda	68,25		
» José Santaella Vázquez	9,25		
» Francisco López Rubí	26,60		
» Miguel Cayetano Rodríguez	248,50		
RESTÁBAL			
D. Antonio Moreno Jiménez	82,50		
» Jerónimo Sánchez Ortega	93,75		
» Francisco Garnica Maroto	40,50		
D.ª Trinidad Conde-Maroto	37,50		
RUBITE			
D. Ramón Blanco González	56,25		
» Antonio Bolaños Estévez	114 »		
» Francisco Barbero Dueñas	594,30		
D.ª Piedad Bolaños Estévez	108 »		
D. Miguel Carrillo González	75 »		
» Antonio Carrasco Pérez y D.ª María Carrillo Pérez	187,50		
» José Cano Lahoz	225 »		
D.ª Josefa Carrasco Pérez	177 »		
D. José Carrillo González	60 »		
D.ª Elisa Caravaca Bolaños	120 »		
D. Vicente Carrión Rodríguez	100,20		
D.ª Alfonsa Dueñas Estévez	99,70		
D. Mariano Estévez Martín	168,75		
» Celestino Estévez Dueñas	56,25		
» José Estévez Martín y D. Francisco Estévez Martín	68,25		
» José Fernández Bolaños	202,50		
» Antonio González Sáez	607,20		
D.ª Maria González González	195 »		
D. José González Carrillo	256,80		
» Francisco López Muñoz	108 »		
» Felipe López Estévez	108 »		
D.ª Dolores Lahoz Carrillo	150 »		
D. Joaquín Martín Puerta	266,85		
» Antonio Martín Victoria	67,50		
» Francisco Martín Alonso	84,75		
» Manuel Moral Muñoz	56,25		
» Juan Martín Puerta	292,86		
» Anastasio Ortega Pérez	30 »		
» Marcos Ortiz Pérez	90 »		
» Rafael Constantino Pérez	72 »		
» Manuel Sáez Moreno	112,50		
» José Sáez Cabrera	56,25		
D.ª Dolores Servilla González	56,25		

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE
	Pesetas. Cents.		Pesetas. Cents.
D.ª Antonia Torres Luna.....	75 »		
D. Antonio Vázquez González.....	256,56	VENTAS DE HUELMA	
» Manuel Vázquez González.....	180,24	D.ª Brigida Romero.....	14,25
» Antonio Victoria Bueno.....	375 »	D. José Sánchez Martín.....	56,25
» Francisco Vázquez González.....	39 »	El mismo.....	56,25
» José Victoria Bueno.....	75 »	D.ª Rosa Guerrero Sánchez y D. Nazario González Guerrero.....	138 »
D.ª Isabel Victoria Constantino.....	368,67	D. Francisco Ortiz Pérez.....	15 »
» Dolores Victoria Bueno.....	75 »		
» Maria Alonso Gómez.....	375 »	VENTAS DE ZAFARRAYA	
» Dolores Estévez Fernández.....	375 »	D. Antonio Luque Cañizares.....	225 »
D. Mateo González Esteban.....	375 »	Al Alcalde Presidente.....	1.250 »
» José García Romero.....	375 »	D.ª Carmen Zayas Madrid.....	1.125 »
» Cristóbal González González.....	1.350 »		
» Francisco Martín Jiménez.....	337,50	VILLANUEVA DE MESÍA	
» Antonio Martín González.....	300 »	D. Francisco Montoro López.....	56,25
» Rodolfo Maldonado Romero.....	750 »	» Francisco Alcaide Arco.....	262 »
» Francisco Moreno Ruiz.....	490 »	» Antonio Jiménez Sánchez.....	11,25
D.ª Maria Carmen Vázquez.....	750 »	» Pedro Vega y Pérez.....	22,50
		ZAFARRAYA	
SALAR		D. Gabriel Arrebola García.....	22,50
D. Andrés Rodríguez Rodríguez.....	131 »	» Antonio Arrebola Arrebola.....	42 »
» Manuel Cerrillo Lozano.....	16,88	D.ª Trinidad Bueno Ruiz.....	37,50
» Francisco Gutiérrez Miranda.....	11,25	D. Rafael Bueno Arrebola.....	39 »
» Juan Corpas Molina.....	42 »	» Antonio Crespillo Guirat.....	300 »
		El mismo.....	60 »
SALERES		El mismo.....	13,50
D. Juan Urbano Fernández.....	14,75	» Gregorio Colomera Sánchez.....	93,75
» Manuel Enriquez Alcaparrón.....	34 »	D.ª Maria Fuentes Pascual.....	22,50
		D. Francisco Frías Arrebola.....	150 »
SOPORTUJAR		D.ª Teresa Fernández Toledo.....	37,50
D. José Cañizares González.....	193,75	» Teresa Frías Arrebola.....	150 »
» Antonio Delgado Gallardo.....	253,50	D. Francisco Fernández Moreno.....	72 »
D.ª Soledad Delgado Tovar.....	171 »	» Esteban Godoy Martín.....	56,25
D. Juan Funes Vilches.....	44,80	» Juan Galeote Arrebola.....	112,50
» José María Fernández Tovar.....	30 »	» Antonio Galeote Rubio.....	31,50
» Leonardo González Velázquez.....	156 »	» José Gallegos Rodríguez.....	45 »
» José Gallardo Delgado.....	60 »	» Inocencio García Frías.....	27 »
» Gabriel Morata Samas.....	47,75	» Estanislao Godoy Martín.....	90 »
» Francisco María Martín Poveda.....	78,50	» Rafael de Luque Montosa.....	206,25
» Juan Reyes Martín.....	201 »	» Antonio López Martín.....	97,50
» José Tovar Martín.....	127 »	D.ª Carmen López Zamora.....	18 »
D.ª Maria Vilches Martín.....	280,75	D. Ezequiel Moreno Portillo.....	52,50
D. José Funes González.....	75 »	» José Martín Portillo.....	60 »
» Juan Gallego Delgado.....	75 »	» Diego Moreno Moreno.....	67,50
» Miguel Gallardo Samos.....	75 »	D.ª Dolores Martín Tejada.....	30 »
» Francisco Morata Delgado.....	93,50	D. Salvador Moreno Reyes.....	52,50
» Francisco Pérez Domínguez.....	600 »	» Rafael Martín Tejada.....	150 »
» Diego Martín Poveda.....	56,50	D.ª Maria Dolores Martín Sánchez.....	300 »
		D. Agapito Moreno Moreno.....	13,50
VÉLEZ BENAUDALLA		» Antonio Moreno Pareja.....	45 »
D. José Arboleda Martín.....	75 »	» José Martín Tejada.....	60 »
» Antonio Delgado Rodríguez.....	11 »	» Juan Moreno Santana.....	45 »
» Francisco Montes Pérez.....	34 »	» Antonio Ortigosa Moreno.....	67,50
» Juan Montero Padial.....	11 »	» José Ortigosa Luque.....	112,50
» José Panizas Salas.....	45 »	» Diego Pascual Gallardo.....	90 »
» Manuel Rodríguez Pereira.....	23 »	El mismo.....	48 »
» José Illescas García.....	11 »	» Miguel Palma Martín.....	150 »
» Antonio de la Hoz Arqueros.....	8,80	» Simón Palma Moreno.....	90 »
		» Miguel Pascual Macho.....	56,25
		» José Palma Ruiz.....	31,50

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.
D. Antonio Pérez Zamora.....	75 »		
» Rafael Pascual Pascual.....	37,50	ALFARNATEJO	
» Francisco Pascual Olalla.....	45 »	D. Salvador Alba Vega.....	33,75
» Antonio Pascual Moreno.....	18 »	ALGARROBO	
» Rafael Pascual Vázquez.....	30 »	D. José Alcoba Segarra.....	235,75
» Carmelo Pascual Vázquez.....	22,50	» Juan Jiménez, por D. Sebastián Cama-	367,80
» Leandro Palma García.....	13,50	cho.....	894 »
El mismo.....	18 »	» Pedro García Gil.....	330,90
El mismo.....	13,50	» Gaspar Martín Aramillo.....	333,75
» Eugenio Palma Moreno.....	165 »	D. ^a María Martín Molina.....	321,90
» Rafael Pascual García.....	450 »	D. Sebastián Pastor Segovia.....	607,50
» José Pascual Olalla.....	45 »	» Miguel Rodríguez Martín.....	367,50
» José Pascual Barroso.....	36 »	» Francisco Sánchez Torralba.....	487,50
El mismo.....	18 »	» José Sánchez Segovia.....	206 »
» Esteban Palma Portillo.....	30 »	D. ^a Carmen Sánchez Díaz.....	422 »
» José Romero Ortigosa.....	180 »	D. Miguel Ruiz García.....	22,50
D. ^a María Rodríguez Fuentes.....	22,50	» José López Ramos.....	14,75
D. Antonio Ruiz Molina.....	75 »	» Manuel González Trujillo.....	33,75
» Francisco Rodríguez Martín.....	30 »	» Sebastián Guevara Rodríguez.....	67,50
» Plácido Rodríguez Martín.....	36 »	» José Vázquez Herrera.....	17 »
D. ^a María Santona Bautista.....	67,50	» José Recio García.....	28,25
D. Antonio Sánchez Galeote.....	112,50	» Francisco Pendón Vela.....	22,50
» Francisco Toledo Montoya.....	37,50	» Rafael Pendón Puertas.....	6,75
» Juan Pedro Vegas Benítez.....	75 »	» Manuel Portilla Guerra.....	6,75
» Antonio Vázquez Pascual.....	75 »	» Diego Palma Ruiz.....	18 »
» José Vázquez Pascual.....	75 »	» Francisco Sánchez Sánchez.....	6,75
» Juan Zamora Galeote.....	48 »	» Francisco Ariza Avila.....	11,25
» Antonio Zamora Palma.....	60 »	» Sebastián Molina Aramillo.....	13,50
» Juan Guerrero Moreno.....	30 »	» Francisco Gil Ramos.....	11,25
» Rafael Palma Portillo.....	9 »	» Pedro Guerrero Ramos.....	27 »
D. ^a María Zamora Ruiz.....	30 »	» Alonso Guerrero Ramos.....	28,25
D. Félix Vázquez Ortigosa.....	240 »	» Juan Fernández Crespillo.....	84,50
» Antonio Villanueva Moreno.....	45 »	» Rafael Azuaga Moyano.....	90 »
» Romualdo Pascual García.....	21 »	» José Guerrero Segovia.....	17 »
» Salvador Frías Godoy.....	12 »	» Antonio Gómez García.....	22,50
» Monsalud Galeote Pascual.....	17,50	» José Herrera Sánchez.....	225 »
» Luis Guerrero Moreno.....	18 »	» Francisco Martín, por D. Pedro Martín	17 »
» José Godoy Palma.....	25 »	Segovia.....	17 »
D. ^a María Godoy García.....	10 »	D. ^a Ana Palma Camacho.....	18 »
D. Plácido Moreno Pascual.....	15 »	D. Antonio Peláez Segovia.....	28,25
» Diego Moreno Martín.....	20 »	» José Ramos Molina.....	45 »
» José Montero Castillejo.....	25 »	D. ^a Ana Vázquez Herrera.....	32,37
D. ^a María Pascual García.....	20 »	D. Antonio Guerrero Segovia.....	62,65
D. Antonio Montero Castillejo.....	18 »	» Francisco Sánchez Sánchez.....	2,25
D. ^a Josefa Pérez Aguilera.....	20 »	» José Vázquez Herrera.....	13,15
D. Francisco Pérez Ramírez.....	10 »	» Francisco Gil Ramos.....	18,75
» José Ruiz Martín.....	20 »	» Miguel Martín Domínguez.....	22,50
» Tomás Reina Moreno.....	45 »	» Juan Perea Ariza.....	15 »
» José Ruiz Moreno.....	17,50	» José Portillo Gil.....	18,75
» Antonio Reina Sánchez.....	20 »	» Rafael Ariza Vázquez.....	99 »
» Francisco Guerrero Cólera.....	1.125 »	» Alonso Martín Segovia.....	39,60
ZUBIA		D. ^a Ana Martín Palma.....	12,50
D. Miguel Salmerón Vargas.....	187 »	D. Juan Ramos Rodríguez.....	22,50
ALCAUCÍN		» Antonio Guerrero Segovia.....	
D. José Bejar López.....	690 »	ALMOGÍA	
» Manuel Martín López.....	37,50	D. ^a Ana Luque Torreblanca.....	25,87
» Domingo Cazorla López.....	75 »	» María Pérez Rosillo.....	122,50
» Félix Silva Guerrero.....	17 »	Al Alcalde Presidente del Ayuntamiento	1.513 »
» Juan Luque Ramírez.....	121,75	» María Pérez Rosillo.....	51,75
» Juan Cañizares Ramírez.....	67,50	D. Francisco Avila Avilés.....	22,50
» José Guerrero Luque.....	45 »		
» Miguel Rojo Jaime.....	75 »		

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.
D. Juan Fernández Román.....	21 »		
» Francisco Lara Vargas.....	18,75		
» José Jiménez Valenzuela.....	30 »		
D.ª Francisca González Núñez.....	7,50		
D. Rodrigo Rodríguez Aguilar.....	18,75		
D.ª María Montiel Caro.....	23,25		
D. José Leiva Gómez.....	11,25		
» Antonio Rosado Coronado.....	13,50		
» Alonso Durán Díaz.....	22,50		
» Francisco Antúnez Rodríguez.....	180 »		
D.ª Josefa Arrabal Palomo.....	45 »		
D. Juan Jiménez Sánchez.....	112,50		
» Ciriaco González Leiva.....	22,50		
» Andrés Fernández Trujillo.....	28,25		
» Juan Rodríguez Torreblanca.....	20,25		
» Juan Sánchez González.....	31,50		
» Manuel Luque Gómez.....	22,50		
D.ª Ana Luque Torreblanca.....	157 »		
D. Francisco Antúnez Mayorgas.....	56,25		
» Francisco Escobosa Pérez (su viuda)...	225 »		
» Francisco Infantes Martos.....	28,50		
» Miguel Vergara Pérez.....	56 »		
D.ª Isabel González Infantes.....	28,25		
» Juana Sánchez Leiva.....	22,50		
D. Juan Rodríguez Torreblanca.....	180 »		
» Cristóbal Rodríguez Torreblanca.....	50,75		
» Juan Esero Pérez.....	28,25		
» José Leiva Gómez.....	22,50		
» Antonio Trujillo Calderón.....	7,50		
» José Ramos Luque.....	30 »		
» Juan Montiel Sánchez.....	15,75		
» Juan Mora Torreblanca.....	56,25		
» Antonio Sánchez Roldán.....	56 »		
» Salvador Luque Chicón.....	75 »		
ANTEQUERA			
D. Manuel García Moneo.....	405 »		
» Francisco Durán Jaramillo.....	129,60		
» José María Borrás y Casero.....	313,53		
D.ª Carmen Dubrull Morón.....	79,68		
D. Francisco Fernández Ríos.....	1.500 »		
ÁRCHEZ			
D. Rafael Azuaga Jiménez.....	56,25		
» Antonio Estremera Ruiz.....	75 »		
» José García, por D. José García Jiménez.	33,75		
» Juan Bautista Azuaga, por D. Juan Azua- ga Jiménez.....	56,25		
» Rafael López Azuaga.....	56,25		
» Antonio López Ruiz.....	67,75		
» Juan Navas Jiménez.....	45 »		
» Francisco Navas López.....	37 »		
» Marcelino Ruiz Azuaga.....	67,50		
» Manuel Zorrilla Godoy.....	27 »		
» Manuel Azuaga Palma.....	337 »		
» Francisco Moreno Navas (mayor).....	51,75		
» Rafael Navas Zorrilla.....	101,50		
» José García Azuaga.....	137,40		
» Antonio López Ruiz.....	337,20		
» Rafael Estremera Ruiz.....	232,80		
» Antonio Ruiz Villasclaras.....	176,40		
» Joaquín Estremera Ruiz.....	327,37		
		ARCHIDONA	
		D. Juan Torres Delgado.....	339 »
		» Francisco Núñez Arjona.....	125 »
		D.ª Inés Burgueño Morente.....	18,75
		ARENAS DE DAIMALOS	
		D. Miguel Martín López.....	45 »
		» Antonio Martín Martín.....	48 »
		» Antonio Molina Segovia.....	56 »
		» Rafael Escobosa Pérez.....	56,25
		» José Peláez Pérez.....	45 »
		» Herederos de D.ª Maria Morilla.....	56,50
		D.ª Rosalia Martín Martín.....	22,50
		D. Blas Alcoba Portillo.....	60 »
		» José García López.....	22,50
		» Juan Martín Campos.....	56,50
		» Benito Herrero Iturralde.....	75 »
		» José Córdoba Ruiz.....	28,25
		» Antonio Fernández Ruiz.....	12 »
		BENAGALBÓN	
		D. Manuel Molina Béjar.....	185,30
		» Antonio Galacho López.....	21,78
		BORGE	
		D. Diego Pérez Portillo.....	20,25
		» Salvador Muñoz Muela.....	33,75
		» Francisco Hijano Lozano.....	33,75
		» Francisco Gutiérrez Palacios.....	45 »
		» Alonso Arias Millán.....	49,50
		» Francisco Barca Pérez.....	33,75
		» José Vallejo Vallejo.....	40,50
		» José Muñoz Alarcón.....	30 »
		CANILLAS DE ALBAIDA	
		D. Miguel Ojeda Ruiz.....	55,50
		» José Pérez Guerrero.....	26,25
		» José Reyes López Pérez.....	58,50
		D.ª Isabel Rodríguez Ruiz.....	17 »
		D. Rafael Ruiz Ortega.....	262 »
		» Miguel Atienza Díaz.....	11,25
		» Francisco Aguilera Navas.....	37,50
		» Francisco Aguilera Guerrero.....	18,75
		» Blas Aragón Arrebola.....	33,75
		» Francisco Romero Aguilera.....	18,75
		» Atanasio Carpena.....	187 »
		» Juan Díaz López.....	45 »
		» José Díaz Recio.....	71,50
		D.ª Ana Estremera Ojeda.....	56,50
		D. Eulogio Jiménez López.....	93,50
		» Antonio Guerrero Márquez.....	22,50
		» Salvador García Arroyo.....	18,75
		» Joaquín García Ruiz.....	150 »
		» José Jiménez Ramos.....	60 »
		» José López López.....	37,50
		» Francisco Martín Villegas.....	56,50
		» Rita Martín Pérez.....	18,75
		» Reyes Martín Cid.....	37,50
		» Rafael Martín Jiménez.....	82 »
		» Antonio Martín Aguilar.....	37,50

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE		NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE	
	Pesetas.	Cents.		Pesetas.	Cents.
D. Jerónimo Márquez Guerrero.....	67	»	D. Gregorio Domínguez Fernández.....	33,75	
» Felipe Martín Navas.....	71	»	» Lorenzo Domínguez Fernández.....	23,75	
» Francisco Márquez Guerrero.....	26,25		D.ª Catalina Durán Pérez.....	39,50	
» Atanasio Márquez Sánchez.....	71,50		D. Francisco Palomo Montiel.....	16,50	
D.ª Pilar Moreno Estremera.....	53	»	» Diego Pérez Navarro.....	15,75	
D. Francisco Moreno Estremera.....	93,50		» Francisco García Muñoz.....	27,25	
» José Martín Sánchez.....	15	»	» Luis Alcántara Fernández.....	15	»
» Juan Navas Arroyo.....	150	»	» Salvador Gutiérrez Bolaños.....	67,50	
» Salvador Navas Ruiz.....	18,75		» Cristóbal Avilés Huéscar.....	13,50	
D.ª María Oñate Luque.....	28,25		» Alonso Navarro Rodríguez.....	28,25	
D. Francisco Oñate López.....	75	»	» Bartolomé Contrera Aldama.....	17	»
D.ª Ana Ojeda Ruiz.....	37,50		» José Antonio Rodríguez Alvarez.....	60,75	
D. José Oñate Ramos.....	18,75		D.ª María Durán Fernández.....	22,50	
» Antonio Oñate López.....	75	»			
» José Ojeda Aguilera.....	131,50		CÓMPETA		
» José Ortiz Ortiz.....	37,50		D.ª Concepción Ortiz López.....	30	»
» Eduardo Pérez Márquez.....	67	»	D. José María Fernández Cerezo.....	33,75	
» Antonio Ruiz de la Mota.....	281,50		» José Ruiz Ruiz.....	28,12	
» Victorio Ruiz y Ruiz.....	71,50		» José González Ortega.....	15	»
» José Rivas de la Fuente.....	150	»	» Narciso Pérez López.....	63,75	
» Francisco Ruiz Márquez.....	32,75		» Antonio Vela Requena.....	22,50	
» Juan Sánchez Márquez.....	30	»	» Antonio Ruiz Recio.....	60	»
» Rafael Villegas Guerrero.....	48,75		» José Vela de la Torre.....	28,13	
» Antonio Villegas Jiménez.....	28,25		» José Molina Cabra.....	82	»
» José Zambrano Guerrero.....	33,75		» José Cerezo Requena.....	18	»
» Francisco Navas Márquez.....	938	»	» José Cebreros Navas.....	22,50	
» José Ruiz Márquez.....	937	»	D.ª Carmen Fernández Bueno.....	37,50	
» Rafael Mota López.....	375	»	D. José Fernández Pérez.....	22,50	
» José Aguilar López.....	453,25		» Cándido Cerezo Fernández.....	48	»
» Francisco Atencia Ruiz.....	7,50		» Miguel Fernández Arroyo.....	22,50	
» Joaquín Domínguez Ruiz.....	96	»	» Evaristo Fernández Cebreros.....	112,50	
» Francisco Estremera Izquierdo.....	105,05		» Luis Molina López.....	19,75	
» Laureano Fernández Márquez.....	78,75		» José Vela Maldonado.....	38,25	
» Francisco Gallardo Ruiz.....	11,25		» Antonio Alvarez.....	33,75	
» Antonio Guerrero Oñate.....	202,50		» Antonio Cabra Domínguez.....	187,50	
» Manuel Reyes Hurtado.....	94,23		» José Cabra Vela.....	150	»
» Francisco López Ojeda.....	78,75		» Antonio Cerezo Ariza.....	30	»
» José López Ojeda.....	102	»	» Bonifacio Cabra Vela.....	168,50	
» Antonio López Atencia.....	119,50		» Serafín Doña Cerezo.....	9	»
» José López Zamora.....	36,15		» Baldomero Gaona Ortega.....	37,50	
» Juan López Santisteban.....	145,50		» Antonio García Cabra.....	56,50	
» Francisco Martín Estremera.....	172,25		» Cándido García Cabra.....	56,50	
» Rafael Martín Azuaga.....	29,02		» Casto Gaona Ortiz.....	90	»
» Antonio Martín Estremera.....	162,30		» Juan Gaona Ortiz.....	27	»
» Felipe Martín Navas.....	87,93		» Antonio García Oliva.....	33,75	
» Francisco Martín Recio.....	215,66		» Francisco Lara Ruiz.....	15,75	
» Antonio Pérez Navas.....	52,12		» Plácido López Ortega.....	30	»
» Salvador Pérez Ruiz.....	128,22		» José López Requena.....	22,50	
» Francisco Pérez Estremera.....	254,55		» José López Moreno.....	75	»
» Antonio Pérez Santisteban.....	102,15		» Miguel López García.....	22,50	
» Rafael Pérez Estremera.....	151,20		D.ª Ana Martín Arroyo.....	26,25	
» Antonio Pérez López.....	251,62		D. Pedro Moreno Fernández.....	37,50	
» José Miguel Ruiz Mota.....	520,80		» Manuel Manecilla Sánchez.....	56,50	
» Antonio Ruiz Ruiz.....	270	»	» Bautista Molina Cabra.....	45	»
» José Sánchez Márquez.....	54	»	» Atanasio Ortiz Páez.....	75	»
» José Sánchez Lopera.....	76,65		» Francisco Ortega López.....	94	»
			» Miguel Ortiz Fernández.....	75	»
CASABERMEJA			» Ramón Páez Avila.....	56,50	
D. Plácido Fernández Lara.....	90	»	» José Ruiz García.....	45	»
» Alonso Jurado Sánchez.....	67,50		» Antonio Rojo Arroyo.....	41,25	
» Juan Rodríguez Alvarez.....	67	»	» Bautista Rodríguez López.....	60	»
» Juan López Fernández.....	30	»	» Antonio Sánchez García.....	75	»
» Antonio Rodríguez Gutiérrez.....	15	»	» Manuel Salido Fernández.....	36	»
» Miguel Palomo Montiel.....	17	»	D.ª Rosalía Sánchez Fernández.....	45	»
» Francisco Aguilar Sánchez.....	15	»	D. José Vela Arroyo.....	26,25	

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.
D.ª Josefa Vela López.....	22,50	D. Domingo Suárez Gallego.....	33,75
» Rosario Vela Maldonado.....	22,50	» Antonio Fuentes Jiménez.....	33,75
D. Miguel Portales Cerezo.....	22,50	» Francisco Hijano Lozano.....	139,50
» José López Ortega.....	70,50	» Antonio Hijano Muñoz.....	29,25
D.ª Concepción Ortiz López.....	70,50	» José Rubí Moreno.....	37,50
D. José Avila Fernández.....	937,50	» Sebastián Porras Marín.....	111,50
» José Cerezo Doña.....	937,50	» Andrés Muñoz Santiago.....	337,50
» Ignacio Rojo Vez.....	937,50	» Antonio Santiago Suárez.....	281,50
» Narciso Páez López.....	60,75		
» Francisco López Sánchez.....	150 »	FRIGILIANA	
D.ª Remedios Ortiz Anaya.....	165 »	D. Félix Rojas Navas.....	7,50
D. Plácido Arroyo Requena.....	60 »	» Antonio Irazo Prados.....	11,25
» Antonio Avila Navas.....	56,25	» Alejandro Moyano Acosta.....	9 »
» Enrique Moyano Reina.....	187,50	» Antonio Pérez Bueno.....	9,50
» Francisco Avila Martín.....	60 »	» José García Montilla.....	7,50
» José Ortiz López.....	48 »	D.ª Carmen Rojas Navas.....	11,25
» Sebastián Cerezo Mancilla.....	60 »	D. Francisco Arrabal García.....	7,50
» Antonio Cabra Ruiz.....	22,50	» Miguel Urdiales Bueno.....	7,50
» Luis Cerezo Requena.....	480 »	» Sebastián Ruiz Fernández.....	11,25
» Sebastián Cerezo Ruiz.....	29,25	D.ª María Ruiz Fernández.....	12 »
D.ª Teresa Vela Fernández.....	37,50	D. Joaquín Bueno Cañedo.....	22,50
D. José Torres García.....	262,50	» José Platero Fernández.....	15 »
» Antonio Torres García.....	187,50	» Miguel García Platero.....	7,50
» José Miguel Gordillo.....	525 »	D.ª Dolores Villascargas Herrero.....	30 »
» Serafín Romero Salido.....	675 »	D. Blas Arellano Jaime.....	15 »
» José Romero Salido.....	480 »	» Antonio Acosta Vargas.....	7,50
» Antonio Rojo Rando.....	120 »	» Fabián Guerrero Martín.....	7,50
» José Ruiz Ruiz.....	56,25	» Miguel Jaime Sánchez.....	18,75
» José Cerezo Mancilla.....	60 »	» Juan Castillo Triviño.....	22,50
» Serafín Fernández Cabra.....	487,50	» Joaquín Prados Lorenzo.....	15 »
» Antonio Bueno García.....	86,24	D.ª Ana Acosta Herrero.....	17 »
» Antonio Cerezo Reina.....	112,50	» Esperanza Urdiales Lorenzo.....	19,75
» José María Fernández Cerezo.....	45 »	D. José Castillo Rodríguez.....	22,50
» Francisco Alvarez Moreno.....	60 »	» Ángel Urbano Jaime.....	45 »
» José López Cerezo.....	93,75	» Pedro Navas Sierra.....	23,75
» Francisco López Arroyo.....	75 »	» Antonio Urdiales Alvarez.....	67,50
» Francisco Pérez Pérez.....	187,50	» Francisco Rodríguez Moreno.....	26 »
» José Pérez Herrera.....	375 »	» Antonio Platero Herrero.....	33,75
» José Pérez Rodríguez.....	45 »	» Antonio Vargas Barquier.....	67,50
» Francisco Galán López.....	60 »	» Rafael Jiménez Acosta.....	17 »
» Sebastián Salido Cerezo.....	750 »	» Félix Moyano Acosta.....	19,75
» Ramón Cabra Pérez.....	71,25	» José Urdiales Lorenzo.....	22,50
» Francisco Franquelo Doña.....	75 »	» Antonio Martín Navas.....	31,50
» Blas García Bueno.....	56,25	» Francisco Pérez Irazo.....	29,25
» Luis López Vela.....	22,50	» Blas López Urdiales.....	18,75
» José Maldonado Ortiz.....	210 »	» Francisco García Herrero.....	17,40
» José Moyano Sánchez.....	56,25	» José Castán Mariscal.....	20,03
» José Navas Cerezo.....	300 »	» Francisco Cañedo Arrabal.....	12,15
» Víctor Oliva Arroyo.....	187,50	D.ª María Cerezo Bueno.....	29,50
D.ª Leocadia Planas Salido.....	600 »	» María Cerezo Navas.....	8,85
D. José Ruiz Díaz.....	375 »	» Francisco Ramirez Castillo.....	26,54
» Antonio Cerezo Ariza.....	30 »	D.ª Dolores Agudo Montilla.....	12,50
» Cándido García Sánchez.....	157,50	D. Francisco Agudo Badillo.....	12,50
» José Pérez Ortega.....	90 »	» Modesto Noguera Acosta.....	12,50
» Francisco Ortiz López.....	102,90	» José Castillo Rodríguez.....	59,25
» Antonio Alvarez Moreno.....	200,63	» Ángel Urbano Jaime.....	24 »
		» Francisco López Acosta.....	26,10
CÚTAR		» Vicente Arrabal Torres.....	46,33
D. José Segarra Lavado.....	1.687,50		
» Francisco Muñoz Moreno.....	40,50	MÁLAGA	
» Antonio Moreno Santiago.....	19,25	D. Francisco Povedano y Toro.....	1.440 »
» Francisco Muñoz Ruiz.....	40,50		
» Rafael Gallego Aranda.....	112 »		
» José Porras Marín.....	22,50		

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE		NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE	
	Pesetas.	Cénts.		Pesetas.	Cénts.
MOCLINEJO					
D. Francisco Díaz Bravo	18	»	D. Francisco Martín Ballesteros.....	60	»
D.ª Josefa Lara González	208,60		» José Pérez Castro	67,25	
D. Antonio Ruiz Fernández	146,25		D.ª Maria Fernández Morales	90	»
» Antonio de la Torre Vázquez.....	390	»	D. Manuel Mostazo Pareja.....	24,90	
			» José Larrubia Martín	18	»
NERJA			» Juan Antonio Ortigosa Bolaños	690	»
D. José Fernández Morfil	3	»	D.ª Dolores Godoy Vázquez.....	42,50	
» Miguel Gómez Correa	6	»	D. José Frías Fernández.....	60,75	
» Antonio Ortega González.....	3	»	» Antonio Chica Fernández	13,25	
» Joaquín López García	4	»	» Juan Fernández Ortiz.....	36	»
» Antonio Martín Herrera.....	6	»	» Juan Raya Morales.....	18	»
» Rafael Jurado Muñoz	2	»	» Rafael Rey Fernández	30	»
D.ª Isabel Sánchez Barra	5	»	» Francisco López Cano	54	»
D. Evaristo Puche Navas.....	6	»	» Antonio Godoy Vázquez.....	72	»
» Antonio Ruiz Rodríguez.....	6	»	» Manuel Zorrilla Palma	11,25	
» Nicanor Doña Pérez.....	2	»	D.ª Teresa Muñoz López.....	15	»
» Francisco Doña Fernández.....	5	»	D. Silvestre Bueno Martín.....	45	»
D.ª Micaela Zapata Gutiérrez.....	5	»	» Antonio Chica Fernández	202,50	
D. Juan Cano Gallego.....	22,50		D.ª Teresa Morales Mostazo	13,50	
» Francisco Gutiérrez Lara.....	33,75		D. Juan Fernández Díaz.....	19,75	
» José Márquez Rico	17	»	» Salvador Moreno Morales	37,50	
» Gumersindo Ortigosa García.....	56,25		» Manuel Fernández García	37,50	
» Rafael Pino González	27	»	» Pedro Carrera Rodríguez	12	»
» Antonio Morilla Bueno.....	17	»	» Rafael Zorrilla Cañizares.....	17	»
» Juan Ruiz Guerrero.....	28	»	» Manuel Cerralvo Hidalgo.....	70,31	
» Antonio Moreno Muñoz.....	19,75		» Manuel García Oviedo	12	»
D.ª Natalia Guevara Pérez	28,25		» Diego Morales Lagos	16,50	
D. José Tello Bahos	33,75		» Francisco Mateos Morales	31,88	
D.ª Inés Luque Nieto	18,75		» Antonio Aranda Gallego.....	22,50	
» Natalia Guevara.....	7,50		» Cristóbal Ruiz Arrebola	84,50	
D. Antonio Palomas González	9	»	» Francisco Núñez Chica	25,50	
» José Herrero Herrero.....	11,25		» Juan Carrera Pascual.....	27	»
» Antonio Rodríguez Moreno.....	28,15		» Rafael Carrillo Postigo.....	22,50	
» Antonio María Maezo Navas	45	»	» Salvador Martín Jiménez.....	18	»
» Antonio Martín Herrero.....	7,50		» Salvador Perea Márquez	18	»
» Antonio Ruiz Rodríguez	7,50		» Antonio Lachica Larrubia.....	163,50	
» Nicanor Doña Pérez.....	7,50		» Miguel Frías Vázquez.....	68	»
D.ª Trinidad Noguera Cereto.....	93,50		» Antonio Fernández Muñoz	106,88	
D. Antonio Rufino Muñoz.....	17	»	» Francisco Montesino Avila	45	»
» Francisco Garcerán Mancilla	30,75		D.ª Francisca Ramírez	54	»
D.ª Rosalía Correa Garzón.....	73,25		D. Miguel Valverde López.....	36	»
D. Francisco Urbano Escobar	23,75		» Francisco Alcansa López.....	22,50	
» Juan Gómez Ponce.....	23,50		D.ª Elena Castillo Moreno.....	45	»
» Antonio Gutiérrez Zabala	15	»	D. Francisco Carnero Ruiz	13,50	
» Antonio José Urbano Escobar.....	60	»	» Antonio Lachica Larrubia.....	56,25	
» Francisco Gutiérrez Lara	69,30		» Antonio Durán García	29,25	
» Gumersindo Ortigosa García	468,90		» Juan Fernández Muñoz	84	»
D.ª Natalia Guevara Pérez	251,25		» Antonio Godoy Mayorga	15,75	
D. Antonio Morilla Bueno.....	768,85		» Diego Jaime Moreno.....	30	»
D.ª María Ramírez García.....	30	»	» Francisco Lagos Zapata	99	»
D. Manuel Caparrós González	25	»	» Salvador Lagos Zapata	38,50	
			» Antonio López Alba	9	»
OLÍAS			» Francisco Morales Perea	140,75	
D. Vicente Olea Fernández.....	28,25		» Salvador Oviedo Martín.....	17	»
» José Jiménez Fernández.....	22,50		» Francisco Peñas Núñez.....	28,25	
» Manuel Jiménez Jiménez.....	23,25		» Isidro Toledo Morales.....	50,75	
» Antonio Miguel Blanco.....	10,50		» Salvador Torrubia Moreno	10,15	
			D.ª Juana Vázquez Castillo.....	21	»
PERIANA			» Maria Zamora y Ruiz.....	70	»
D. Francisco Nacle Muñoz	180	»	D. Antonio García Rodríguez.....	72	»
» Manuel Nacle Muñoz	180	»	» Rafael Núñez Chica	12	»
			» Antonio Ruiz Olalla	88,88	
			» Juan Toledo Morales	140,63	
			» Antonio Toledo Morales.....	123,75	
			D.ª Isabel Chica Moreno.....	61,75	
			D. Juan Luque García	11,25	

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cént.
D. Antonio Moreno Palomo	18,75		
» Francisco Mostazo Palomo	10 »		
» Manuel Bolaños García	10 »		
» Francisco Zamora Moreno	5 »		
» José Bonilla Ramos	21,50		
» Diego Ruiz Ortigosa	48,75		
» Antonio Moreno Palomo	40 »		
D.ª Josefa García Mateo	22,45		
» Carmen Lopez Moreno	25,05		
D.ª Isabel Frias Chica	7,50		
D. José Rodríguez Olaya	15 »		
» Manuel Eduardo Molina Morales	18,75		
» Juan Rodríguez Alvarez	12,50		
» Pedro Moreno Mateo	11,25		
» Francisco Fernández Mateos	18,75		
» José y D.ª Carmen Morales Cañizares ..	18,75		
» Diego Moreno Toledo	7,50		
» Juan Fernández Díaz	51 »		
» Juan Toledo Morales	197,50		
» Juan Díaz Godoy	21,95		
» José Guerrero Bolaños	60,80		
» Diego Morales Aranda	70 »		
» Pedro Martín Larrubia	33,75		
» Antonio García Recio	17 »		
» José Mostazo Larrubia	20,25		
» José Zorrilla Toledo	40,50		
» Diego Morales Lagos	39,15		
D.ª Teresa Morales Mostazo	62,95		
D. Juan Fernández Ortiz	47,55		
D.ª Adeodata Nacle Muñoz	180 »		
» María Fernández Frias	22,50		
D. Andrés Muñoz Mena	67,50		
» Juan Ruiz Cuadra	18 »		
» Juan Martín Mortaz	18 »		
» Manuel Aranda Rueda	14,45		
» Rafael García Crespillo	22,50		
» Salvador Godoy García	22,50		
» José Aranda Oviedo	45 »		
» José Bueno Muñoz	20,25		
D.ª Teresa Larrubia Conejo	9 »		
» Dolores Zorrilla Palma	15,25		
» Victoria Lamas Benítez	112 »		
D. Nicolás Correa Gómez	67 »		
» Francisco Carrera García	5,25		
D.ª Ana Mateos Jiménez	94 »		
D. Francisco Díaz Morales	75 »		
» José Garrido Burgos	33 »		
» Alonso Larrubia Sánchez	18 »		
» Francisco Benítez Molina	187 »		
» Diego Chica Fernández	165 »		
» Chico Alva Pascual	225 »		
» Diego Godoy Jiménez	45 »		
» Francisco López Oviedo	36 »		
» Manuel Oviedo Frias	19,50		
» Manuel Díaz Godoy y D.ª María Díaz ..	6,38		
» José Zorrilla Toledo	10 »		
» José Mostazo Larrubia	23,10		
» Celedonio Alva Pascual	337,50		
» Francisco Bueno Mostazo	86,25		
» Salvador Bueno Díaz	150 »		
» José Jiménez Ocón	135 »		
» José Gómez Velasco	187,50		
» Rafael López Olaya	187,50		
» José Ramos Postigos	146,25		
» Antonio García Almohalla	935 »		
		RIORDO	
		D. Ramón Franquelo Romero	281 »
		D.ª Teresa Franchoni Ramos	84,50
		SEDELLA	
		D. Gaspar Conde Abolaño	67,50
		» José Gabriel Gutiérrez Jiménez	27 »
		» Gregorio Gálvez Córdoba	33,75
		» Francisco Gálvez Fernández	33,75
		» Ramón Jiménez Peña	90 »
		» José Hierrezuelo Jiménez	39,50
		» Antonio José Medina	19,25
		» Joaquín Moyano Macías	28,25
		» Miguel Peña Jiménez	50,75
		» Francisco Peña Jiménez	33,75
		» Hilario Peña Gálvez	22,75
		» Francisco Peña Gálvez	27 »
		D.ª María Jiménez Conde	281 »
		D. Antonio Bermúdez Santiago	17 »
		» Antonio Montosa Abolaño	45 »
		» Francisco Parrado Jiménez	13,50
		» José Bravo Ramos	28,25
		» Miguel Fernández Jiménez	18,75
		» José Gutiérrez Conde	56,25
		» Antonio Gutiérrez Moyano	66 »
		» José Palacios Ruiz	150 »
		» Rafael Moyano Herrezuelo	17 »
		» José Ramos Peña	27 »
		» Antonio Jiménez Vázquez y hermanos ..	95,50
		» Andrés Jiménez Jiménez	50,75
		» Antonio Pérez Cabello	30,50
		» Pedro Ríos Fortes	140,50
		» Antonio Ramos Medina	118 »
		» Antonio Gálvez Jiménez	84,50
		SALARES	
		D. Juan García Fernández	311,85
		» Francisco Crespillo Martín Camacho ..	254 »
		» Francisco Camacho Fernández	45,36
		» Antonio Jiménez Fernández	14,77
		» Juan Castro Jiménez	26 »
		» José Fernández Crespillo (mayor)	45 »
		D.ª Ana Fernández García	56,25
		D. Antonio Crespillo Castro	30,75
		» José Bellido Crespillo	22,50
		» Fernando Aznar Navas	28,25
		» Francisco Avalos González	39,50
		» Francisco Castro Camacho	22,75
		» Miguel Fernández Crespillo	28,25
		» José Jiménez Navas	178,75
		» Antonio Fernández Macías	84,50
		» Juan Vicente García	84,50
		» José Bernardino Pérez	22,50
		» Juan García Rando	84,50
		» Juan Fernández Pérez	28,25
		» Francisco Fernández Moreno	90 »
		» Francisco Ramos García	9,45
		» Juan Pérez García	13,80
		» José Camacho Fernández	3,90

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cents.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE — Pesetas. Cents.
SAYALONGA Y CORUMBELA			
D. Juan Ariza Ruiz	99 »	D. José Broncano López	45 »
» Manuel Camacho Porras	199,50	» Francisco Mira Bueno	38,50
» Sebastián Camacho Mota	142,05	» José Jiménez Jiménez	45 »
» Francisco Fernández Velas	66 »	» Diego Jiménez Lara	45 »
» Rafael Guerra Sánchez	9,18	» Francisco Guillaza López	150 »
» Antonio Sánchez Sánchez	200,25	D.ª Dolores López Vargas	93,50
» Diego de Vicente Fernández	123,75	D. Francisco Asís Medina	37 »
» José de Vicente Sánchez	7,50	» Rafael Bueno Sánchez	30 »
» José Díaz Pérez	27 »	» Jacinto Pérez García	18,75
» Sebastián Díaz Pérez	11,25	» José Márquez Medina	75 »
» Isidro Fernández Lara	32 »	D.ª Rosalía Amador	112 »
» José González Camacho	450 »	D. Diego Palma y Pendón	60,30
D.ª Ana Ramos López	13,50		
D. Rafael Ruiz Sarra	28,25	VÉLEZ MÁLAGA	
» Lázaro Córdoba Córdoba	22,50	D. Miguel Segovia Ruiz	2,50
» Antonio Córdoba García	22,50	» José Antonio Herrera Martín	47,25
» Julián Córdoba García	17 »	D.ª Asunción Alcansa Mata	37,50
» José Córdoba Llamas	56,25	D. Fernando Herrera Luque	81 »
» Antonio Córdoba Minguinillo	22,50	» Emilio Alcansa Mata	187,50
» Antonio Córdoba Ruiz	17 »	D.ª Teresa Fernández	56,25
» Carlos Ruiz Peláez	17 »	» Francisca Cívico	56,25
D.ª Dolores Zorrilla Córdoba	15 »	» Joaquina Torres Marco	75 »
D. José Fernández Ariza	23,25	D. Juan Murciano Cobos	146,25
» Santiago Fernández Ruiz	13,50	» Rafael Ramos Fernández	60 »
» Manuel Ariza Moreno	13,25	D.ª Piedad Blanco Navarro	12 »
» José Guerrero Sánchez	13,25	» Ana Galindo Herrera	75 »
» Juan Ariza Pérez	22,50	D. José Oliva Narváez	13,25
» José Camacho Romero	27,75	» Antonio Granados García	90 »
» Francisco Ariza Pérez	22,50	» Rafael Galindo Galindo	37,50
» José Fernández Parra	13,50	» Antonio Moyano Díaz	30 »
» Antonio Ariza García	31 »	» Antonio Martín Tomé	26,25
» Rafael Baeza Ariza	22,50	» Francisco Santa Cruz Lagos	22,50
D.ª Dolores Gordillo Baeza	56,25	» Juan José y D.ª María Molina	15 »
D. Manuel Abolafio Martín	180 »	» Juan Torres Ruiz	30 »
» Antonio Córdoba Zorrilla	17 »	» Manuel Torres Sell	21 »
» Santiago Córdoba Olmo	23,25	» Enrique Casamayor Castillo	225 »
D.ª Pastora Fernández Vila	17 »	D.ª Ana Galindo Herrera	105 »
D. José Díaz Pérez	337,50	» Dolores Sánchez	525 »
» José Fernández Polín	58,50	» Concepción Aliaga Carrión	68 »
» Sebastián Guerrero Fernández	27 »	D. Diego Crespillo Moreno	15 »
» Fernando Ruiz Martín	45 »	» Juan López García	15 »
» Rafael Córdoba Oñate	84,50	» Antonio Díaz Díaz	15 »
» José Córdoba Maniche	56,25	» José Camacho López	20 »
D.ª Dolores Ariza Moreno	67,50	D.ª María Quencio Fernández	20 »
D. Rafael Ariza Moreno	112 »	D. Pedro Hidalgo Fernández	15 »
D.ª María Ariza Peláez	67 »	» Miguel Zapata León	11,25
D. José Alba Sánchez	17 »	» Daniel Galeote Cotilla	60 »
D.ª María Moreno García é hijo	187,50	» José Acosta Casamayor	37,50
D. Antonio Córdoba Cándido	337,50	» Antonio Moyano Conde	42,60
» Antonio Córdoba Nazario	56,25	» Adolfo Herrera Soldado	39 »
» Salvador Camacho Porras	487 »	» Francisco Bautista Avila	42,25
» Antonio García Llamas	10 »	» Francisco Maldonado Rengifo	40,75
» José González Parra	11,93	» José Ramos Ramos	96 »
D.ª Dolores Gordillo Baeza	1,80	» Diego Martín Pascual	56 »
		» Basilio Guerrero del Alamo	105 »
		» Fernando Díaz Rengifo	120 »
		D.ª María Concepción Giner	20 »
		» Joaquina Torres Marco	45 »
		D. José García Galindo	65,25
TORROX		D.ª Ana Lanzas Sierra	13,50
D. Francisco Olaya Fernández	468 »	D. José Ortega Ruiz	20,70
» Francisco Pérez Bueno	45 »	D.ª Carmen Bascán Marín	48,60
» Rafael Baeza Lara	45 »	D. Manuel Torres Sell	12 »
» Ricardo López Castro	28,25	» José Oliva Narváez	38,63
» José Aznar Urdiales	120,75	» Manuel Quintero	12,50
» Antonio Choza Marín	50,75		

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE		NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE	
	Pesetas.	Cents.		Pesetas.	Cents.
D.ª María Gómez Romero.....	7,50		D. José Millán Salido.....	393	»
D. José Fernández Delgado.....	7,50		» Miguel Segovia Ruiz.....	56,25	
» Francisco Teruel Darde.....	6	»	» Antonio Pastor Alcalde.....	97,50	
D.ª Carmen Bascán Marín.....	2,50		D.ª Ana Madrid Fernández.....	150	»
D. Manuel Murcia Pinar.....	10	»	D. Cristóbal Maldonado Ramos.....	93,75	
» Antonio Ortega Escalona.....	17,50		» Juan Nieto Bautista.....	294	»
» Nicolás Pérez Lucena.....	12,50		» Francisco Igualada Lasso de la Vega...	210	»
D.ª Rosa Díaz Recio.....	12,75		» José Antonio Herrera Martín.....	78,75	
D. Juan José y D.ª María Molina Hernández.	162	»	» Juan Zapata Salamanca.....	22,50	
» Francisco Santa Cruz Lagos.....	126	»	D.ª María Josefa Rebello Ruiz.....	58,33	
» Emilio Alcansa Mata.....	367,50		» Antonia Ortiz García.....	1.968,75	
» Adolfo Herráinz Soldado.....	117,90		D. José Rodríguez Olalla.....	45	»
» Enrique Casamayor.....	36	»	» José Conejo Méndez.....	90	»
D.ª María Dolores Guerrero.....	106,25		D.ª Carlota Palma Vázquez.....	100,50	
D. Basilio Guerrero Alamo.....	58,80				
» Francisco Teruel Darde.....	14,10		VIÑUELA		
» Fernando Herrera Luque.....	747	»	D.ª María Tomé Gómez.....	19	»
» Diego Martín Pascual.....	58,28		D. Andrés Ruiz García.....	52	»
D.ª Gertrudis Bustamante.....	61	»	» José López López.....	63,50	
D. Manuel Iñigo Fernández.....	10,80		» José María Ruiz.....	60	»
» Francisco Pérez García.....	30,38				
» Carlos Corral Domínguez.....	205,50		IZNATE		
» José Carmona Torres.....	13,50		D. José de Campos Clarós.....	13,50	
» Manuel Iñiguez Iñiguez.....	7,50		» Cándido Clarós Clarós.....	28,25	
Heredero de D.ª Margarita Villanueva..	63,75		D.ª María Clarós Clarós.....	94	»
» José Moreno Bellido.....	9	»	D. Francisco Campos Clarós.....	28	»
» Rafael Valdeiglesias.....	13,75		» Salvador Díaz Jiménez.....	17	»
» Vicente Herrera Bonilla.....	15	»	» Francisco Díaz Jiménez.....	17	»
» Manuel Ortega Gallego.....	15,75		» Francisco Fuentes Martín.....	19,75	
» Isidro Millán Salido.....	75	»	» Juan Pérez Jiménez.....	19,75	
» Diego Cuenca Cervantes.....	3,75		» Pedro Quintero Clarós.....	112,50	
» Miguel Peláez Jiménez.....	20	»	» Nicolás Campos González.....	15	»
» José Martín Fernández.....	20	»	» José Quintero Clarós.....	15	»
» José Oliva Narváez.....	26,25		» Rafael Fuentes Jiménez.....	15	»
» Rafael Franquelo Carpaneto.....	56,25		» Francisco Ruiz Tiroso.....	18,75	
D.ª Teresa Bonilla.....	703	»	» Plácido Clarós Clarós.....	42,25	
D. Pedro Salido Naranjo.....	11,25		» Cristóbal Jiménez Jiménez.....	19,75	
D.ª Dolores Téllez Acosta.....	15	»	» Antonio Campos Román.....	450	»
» Antonia Jiménez Aragón.....	18,75		» José García Ramírez.....	33,75	
» Piedad Blanco Navarro.....	12	»	» José Pérez Collado.....	33,75	
D. José Benítez Trasierra.....	37,50		D.ª María Pérez Fuentes.....	90	»
» Francisco Jossati Herranz.....	93,75		D. José Quintero Bermejo.....	56,25	
» Enrique Márquez Martín.....	18	»	» José Zayas Jiménez.....	39,50	
D.ª María Remedios Mostazo.....	6	»			
D. Francisco Morales Ortega.....	187,50		TOTAL GENERAL.....		226.179,28
» Pedro Salido Naranjo.....	180	»			
D.ª María Hijano Aragües.....	322,50				
D. Manuel Fernández Bonilla.....	26,25				

Concuerta con los asientos y antecedentes que obran en esta Contaduría de mi cargo.
 Madrid 31 de Diciembre de 1887.—El Contador de la Comisaría Regia, *Rafael Ruiz Mora*.



CUENTAS

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CUENTAS MENSUALES

DE LA

INVERSIÓN DADA Á LOS FONDOS RECAUDADOS POR SUSCRIPCIÓN NACIONAL

~~~~~

*13 de Abril á 30 de Septiembre de 1885*

| Días.        | CONCEPTOS                                                                                                                                                   | Pesetas. Cents. | Días.                   | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Pesetas. Cents. |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>CARGO</b> |                                                                                                                                                             |                 |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| <b>MAYO</b>  |                                                                                                                                                             |                 |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| 8            | Por importe de un talón núm. 178.001 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo para las atenciones de la Comisaría en la expresada fecha..... | 500 »           | 29                      | cho efectivo por id. id. para id. id. en id. id.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5.000 »         |
| 11           | Por id. de id. núm. 178.002 contra la sucursal del Banco mencionado, hecho efectivo para id. id. en id. id....                                              | 2.500 »         |                         | Por importe de un talón núm. 178.011 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo por id. id. para idem id. en id. id.....                                                                                                                                                                                                                        | 12.000 »        |
| 16           | Por id. de id. núm. 178.003 contra dicha sucursal, hecho efectivo para id. idem en id. id.....                                                              | 1.000 »         | <b>AGOSTO</b>           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| 20           | Por id. de id. núm. 259.901 contra la sucursal del Banco de Málaga, hecho efectivo para id. id. en id. id....                                               | 2.000 »         | 1.º                     | Por id. de id. núm. 1.651 contra el Banco Central de Madrid, hecho efectivo por el Delegado administrativo D. Federico Castellero para id. idem en id. id.....                                                                                                                                                                                               | 4.000 »         |
| <b>JUNIO</b> |                                                                                                                                                             |                 | 19                      | Por id. de un mandato núm. 55.062 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo por id. id. para idem id. en id. id.....                                                                                                                                                                                                                           | 30.000 »        |
| 2            | Por id. de id. núm. 178.004 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo para id. id. en id. id....                                              | 4.000 »         | <b>SEPTIEMBRE</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| 8            | Por id. de id. núm. 178.005 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo para id. id. en id. id....                                              | 3.000 »         | 12                      | Por id. de otro id. núm. 55.063 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo para id. id. en id. id....                                                                                                                                                                                                                                           | 40.000 »        |
| 23           | Por id. de id. núm. 178.006 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo para id. id. en id. id....                                              | 3.000 »         | 21                      | Por id. de un talón núm. 1.652 contra el Banco Central de Madrid, hecho efectivo por el Delegado administrativo D. Federico Castellero para id. idem en id. id.....                                                                                                                                                                                          | 20.000 »        |
| <b>JULIO</b> |                                                                                                                                                             |                 | <b>TOTAL Cargo.....</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| 1.º          | Por id. de id. núm. 178.007, fecha 24 de Junio, contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo para id. idem en id. id.....                        | 3.000 »         | <b>145.000 »</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| 21           | Por id. de id. núm. 178.008 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo por el Depositario Pagador para id. id. en id. id.....                  | 12.000 »        | <b>DATA</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| 21           | Por id. de id. núm. 178.009 contra la sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo por el Depositario Pagador para id. id. en id. id.....                  | 3.000 »         | <b>JULIO</b>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| 24           | Por id. de id. núm. 178.010 contra la sucursal del Banco de Granada, he-                                                                                    |                 | 1.º                     | Satisfechas á D. Federico Castellero, Delegado administrativo, según cuenta aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio, de los gastos originados desde 20 de Abril hasta 2 de Mayo último por el personal facultativo y administrativo de la Comisaría Regia desde su salida de Madrid, y los producidos durante las expediciones hechas á varios pueblos... | 860,82          |
|              |                                                                                                                                                             |                 | 1.º                     | Idem á D. Antonio Pérez Barranco y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                 |



| Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Pesetas. Cents. | Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Pesetas. Cents. |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
|       | D. Francisco del Rey por importe de un recibo por el alquiler de un coche para los viajes de ida y vuelta de los Ingenieros á los pueblos de Cacin y Talará, el de dos caballos y salario y manutención de un mozo durante la expedición de seis días..                                                    | 276,25          |       | administrativo, por importe de una cuenta aprobada de los gastos hechos de Madrid á Granada y de ésta á Alhama .....                                                                                                                                                                                                                                               | 18,50           |
| 1.º   | Satisfechas á los Sres. Hijos de Ortiz, según recibos, por la estancia de seis empleados á las órdenes del Excelentísimo Sr. Comisario.....                                                                                                                                                                | 318 »           | 1.º   | Satisfechas á D. Antonio Moreno, Maestro de obras, por importe de una cuenta aprobada de gastos hechos desde su salida de Madrid hasta su llegada á Alhama con otro Maestro.                                                                                                                                                                                       | 175 »           |
| 1.º   | Idem á D. Eduardo Caballero, Delegado administrativo, por importe de una cuenta aprobada por el Excelentísimo Sr. Comisario Regio de los gastos hechos en la traslación de Granada á Vélez Málaga de los Delegados facultativos Sres. Cendoya y Rodríguez y de los administrativos Lamosa y Caballero..... | 336 »           | 1.º   | Idem á D. Pedro Vidal, Delegado facultativo, por importe de una cuenta aprobada de gastos hechos con motivo del desescombros de Alhama...                                                                                                                                                                                                                          | 24,95           |
| 1.º   | Idem á varios, según cuenta presentada por D. Ricardo Bruquetas, Ingeniero Jefe, por importe de gastos hechos en espuertas, azadas, astiles, palas de acero y transporte de dicho material con destino al descombramiento de Alhama.....                                                                   | 306,70          | 1.º   | Idem á D. Ventura Sabatell por importe de una factura de objetos de escritorio con destino á las oficinas de esta Comisaria, cuyo gasto fué aprobado por el Excmo. Sr. Comisario Regio.                                                                                                                                                                            | 42,50           |
| 1.º   | Idem á D. Francisco Garcés, Delegado administrativo, por importe de una cuenta de varios gastos hechos por los Ingenieros y personal de la Comisaria en viajes efectuados, aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                 | 241,25          | 1.º   | Idem al cartero José Villodas por la correspondencia recibida durante el mes de Mayo con destino á la Comisaria Regia, según recibo.....                                                                                                                                                                                                                           | 15,50           |
| 1.º   | Idem á D. Ambrosio Mondragón por importe de una factura de objetos de escritorio con destino á las oficinas de esta Comisaria, cuyo gasto fué aprobado por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                              | 28,35           | 1.º   | Idem á D. Vicente Morales, Ayudante de Obras públicas, por importe de una cuenta aprobada de gastos originados por la conducción de 36 carretillas consignadas por el Ingeniero Jefe de la provincia de Córdoba á dicho señor, y entregadas por éste al Arquitecto delegado D. Pedro Vidal en Alhama para el desescombros.                                         | 76,92           |
| 1.º   | Idem á D. Prudencio Casado, Administrador del penal de Granada, por importe de 52 sombreros de paja para los penados que se hallan trabajando en el descombramiento de Alhama, gasto aprobado por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                       | 39,35           | 1.º   | Idem á D. Enrique Muñoz y Guillén, del Cuerpo de Estadística, por importe de cuatro cuentas aprobadas por el Excmo. Sr. Comisario Regio de los gastos de viaje de Madrid á Granada, de ésta á Alhama y regreso de Granada á Madrid, hechos por los Jefes del Cuerpo D. Eustaquio García Fernández y D. Federico de Olive, con dos Oficiales del mismo Cuerpo ..... | 567,30          |
| 1.º   | Idem á los Sres. Hijos de Ortiz, según recibos, por 16 estancias de un individuo de la Comisaria y una de dos Maestros de obras, gasto aprobado por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                     | 178 »           | 1.º   | Idem á D. Nicolás Morón y Morón, como autorizado por el Alcalde de Alhama, importe de un recibo de los gastos de jornales invertidos en el replanteo del paraje destinado al ensanche de la expresada ciudad, mandadas satisfacer por el Excelentísimo Sr. Comisario Regio.....                                                                                    | 341,25          |
| 1.º   | Idem á D. Federico Olive, del Cuerpo de Estadística, por importe de una cuenta aprobada por el Excelentísimo Sr. Comisario Regio, de gastos hechos desde 18 de Mayo hasta 31 del mismo en unión del Oficial del expreso Cuerpo D. Pascual de Oro.....                                                      | 165,95          | 1.º   | Idem al Ayudante de Obras públicas D. Vicente Morales por indemnizaciones devengadas por el mismo en el levantamiento del plano de la ciudad de Alhama, y tres días auxiliando al Arquitecto D. Mariano Belmás, dispuesto su abono por el Excelentísimo Sr. Comisario Regio.....                                                                                   | 285 »           |
| 1.º   | Idem á D. Francisco Lamosa, Delegado administrativo, por importe de una cuenta aprobada por el Excelentísimo Sr. Comisario Regio, de gastos hechos desde Madrid á Granada y de Vélez á Alhama.....                                                                                                         | 230,50          | 1.º   | Idem á D. Federico de Olive, Jefe del Cuerpo de Estadística, por diferentes viajes hechos, según cuenta aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                                            | 112,50          |
| 1.º   | Idem á D. Alfredo Cañizares, Delegado                                                                                                                                                                                                                                                                      |                 | 1.º   | Idem á D. Modesto Cendoya, Delegado facultativo, por importe de una cuenta de gastos hechos por el mismo desde el 21 al 31 de Mayo en los via-                                                                                                                                                                                                                     |                 |

| Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Pesetas. Cént. | Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Pesetas. Cént. |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|       | jes de Madrid á Granada y estancia en Vélez Málaga, aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 413,30         |       | Junio, según nómina y clasificación siguiente:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |
| 1.º   | Satisfechas á los Aparejadores D. Luis Jiménez y D. Mariano Arellano, importe de una cuenta aprobada de gastos hechos en el viaje de Madrid á Vélez Málaga.....                                                                                                                                                                                                                          | 150 »          |       | Por el personal facultativo. 4.283,32                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |       | Por el id. administrativo... 850 »                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5.643,32       |
|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |       | Por el id. del Instituto Geográfico ..... 510 »                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                |
| 1.º   | Idem á D. Francisco Garcés para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaria Regia, correspondientes á los meses de Abril y Mayo, según nóminas y clasificación siguiente:                                                                                                                                                                                 |                | 14    | Satisfechas á D. Eduardo Caballero, Delegado administrativo, por importe de una cuenta aprobada de los gastos hechos con motivo de su traslación de Vélez Málaga á Granada..                                                                                                                                                                                                            | 15 »           |
|       | Por el personal facultativo. 2.794,42                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                | 14    | Idem al anterior por importe de otra cuenta aprobada de gastos hechos en el desempeño de su cometido desde el 24 de Junio al 9 de Julio.....                                                                                                                                                                                                                                            | 424,83         |
|       | Por el id. administrativo... 875,83                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 4.310,25       | 19    | Idem á D. José Roperero por gastos hechos desde su salida de Madrid el 7 de Julio hasta Granada, en unión de los Sres. Mora y Garcés, según cuenta aprobada por el Excmo. señor Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                    | 24,50          |
|       | Por el id. del Instituto Geográfico ..... 640 »                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                | 19    | Idem al Contador de esta Comisaria por la cuenta aprobada de los libros y efectos para el servicio de la misma .....                                                                                                                                                                                                                                                                    | 91 »           |
| 1.º   | Satisfechas á D. Vicente Morales, Ayudante de Obras públicas, por importe de una cuenta aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio de gastos ocasionados en la conducción de 64 carretillas, consignadas al mismo por el Ingeniero Jefe de la provincia de Córdoba, y entregadas por éste en Alhama al Arquitecto Don Pedro Vidal .....                                                  | 147,38         | 24    | Idem á D. Fernando Toledo y Piquer por compra hecha al mismo por el Comisario Regio de una haza de tierra de secano en el término de Alhama con destino al replanteo y edificación de la población destruida, según escritura otorgada en este día, inscrita en el Registro de la propiedad de Alhama al folio 104 vuelto del libro 10, tomo 30, finca número 886, inscripción 3.ª..... | 1.750 »        |
| 13    | Idem al Delegado facultativo D. Pedro Vidal por importe de una cuenta aprobada de gastos hechos en transportes de instrumentos de topografía de Granada á Alhama y viceversa, y recomposición de herramientas en Alhama .....                                                                                                                                                            | 87,50          | 25    | Idem á D. Pedro Ramos Alcalde por importe de una cuenta aprobada por la impresión y el papel de 400 ejemplares de otros tantos edictos y 25 ejemplares del <i>Boletín oficial</i> de la provincia del día 24 de Julio....                                                                                                                                                               | 35 »           |
| 13    | Idem á D. Francisco Lamosa, Delegado administrativo, por importe de una cuenta aprobada de gastos hechos por el mismo y el de igual clase D. Alfredo Cañizares en la expedición verificada desde el 14 de Junio al 2 de Julio, en unión del Arquitecto D. José Abásolo y del Aparejador D. Domingo González, á los pueblos de Albuñuelas, Guájár Alto, Almuñécar, Motril y Güevejár..... | 340,25         | 28    | Idem á los Sres. Hijos de Ortiz, según facturas, por importe de las estancias causadas por los empleados de la Comisaria Regia en la primera quincena del mes de Julio, gasto aprobado por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                           | 897 »          |
| 13    | Idem á D. José Roperero Soria, Auxiliar de esta Comisaria, importe de un recibo por los días del 9 al 31 de Julio de su pupilaje en Granada, mandado satisfacer por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                   | 69 »           | 28    | Idem á D. Marcelo Usera, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Minas, por gastos hechos según cuentas aprobadas en las expediciones á los pueblos de Arenas del Rey, Albuñuelas, Alhama y Güevejár, hechas por orden del Excmo. Sr. Comisario Regio para reconocer los terrenos donde se han de hacer nuevas construcciones....                                                                  | 318,68         |
| 13    | Idem á D. Modesto Cendoya, Delegado facultativo, por importe de una cuenta aprobada de gastos hechos durante el mes de Mayo en Vélez Málaga .....                                                                                                                                                                                                                                        | 39,50          | 30    | Idem á D. Paulino Ventura Sabatell por importe de una factura de impresiones, papel y objetos de escritorio, cuyo gasto fué aprobado por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                                             | 119,25         |
| 13    | Idem al anterior por importe de otra cuenta aprobada de gastos hechos en Vélez Málaga durante el mes de Junio.....                                                                                                                                                                                                                                                                       | 934,05         | 30    | Idem á D. Manuel Campos, Ayudante de Obras públicas, por una nómina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                |

| Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                         | Pesetas. Cents. | Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Pesetas. Cents.                                                                                                                                                                                                                 |        |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|       | de indemnizaciones y relación de jornales para la rectificación del perímetro y linderos del nuevo pueblo de Arenas del Rey.....                                                                                                                                                  | 66,50           |       | otorgada ante el Licenciado D. Antonio María Tauste en 28 de Agosto, cuya copia se une al mandamiento de pago, inscrita en el Registro de la propiedad de Alhama, y el que se verifica por orden del Excelentísimo Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                       | 4.455,53                                                                                                                                                                                                                        |        |
| 30    | Satisfechas al Depositario Pagador de la Comisaría Regia por importe de una cuenta aprobada de diversos gastos hechos en atenciones de la misma..                                                                                                                                 | 417,60          | 9     | Satisfechas á D. Federico Castellero, Delegado administrativo, por importe de una cuenta de gastos de transportes de cubos para ruedas, volquetes y otros, aprobada por el Excmo. Señor Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                                                      | 1.415,13                                                                                                                                                                                                                        |        |
| 30    | Idem al Depositario Pagador de la Comisaría Regia para pago del personal destinado á los trabajos de la misma por lo devengado en el mes de Julio, según nómina, de las que corresponde:                                                                                          |                 | 9     | Idem al contratista D. Luis Píera Vidal por el desmonte ejecutado en Alhama durante la quincena de 26 de Julio á 10 de Agosto de 2.389 metros cúbicos, á 1,50 pesetas metro, según certificación del Arquitecto Delegado D. Pedro Vidal, unida al mandamiento de pago.....                                                                                                                                                        | 3.583,50                                                                                                                                                                                                                        |        |
|       | Al personal facultativo .... 4.698,32                                                                                                                                                                                                                                             | 5.898,32        |       | 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Idem al Delegado facultativo D. Pedro Vidal por importe de una cuenta aprobada de gastos hechos en Alhama durante el mes de Junio.....                                                                                          | 353,71 |
|       | Al id. administrativo..... 1.200 »                                                                                                                                                                                                                                                |                 |       | 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Idem á D. Juan de Dios Morón, Alcalde de Alhama, por los gastos en la instalación del destacamento penal y fuerza que lo custodia, con destino al descombramiento, según cuenta aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio..... | 673 »  |
|       | <b>AGOSTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 | 9     | Idem á D. Rafael García López por las obras ejecutadas en la tarjea del trozo 5.º de la carretera de Loja á Torre del Mar para la prolongación de dicha tarjea, que ha de rellenarse con los escombros de Alhama, recibidas por el Arquitecto Delegado de la Comisaría D. Pedro Vidal, según acta y documento que acompaña al mandamiento de pago.....                                                                            | 1.500 »                                                                                                                                                                                                                         |        |
| 1.º   | Satisfechas á los Sres. Hijos de Ortiz, según facturas, por importe de las estancias causadas por los empleados de la Comisaría Regia en la segunda quincena del mes de Julio, gasto aprobado por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                              | 257,75          | 9     | Por los vales certificados de obras ejecutadas por los dueños de casas damnificadas por los terremotos en el pueblo de Alhama, satisfechos en la Sala capitular de dicho pueblo por los encargados de la Comisaría Regia á presencia del Alcalde y Teniente Cura, delegado del Párroco, según acta certificada, cuya copia se une al mandamiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes..... | 2.649,50                                                                                                                                                                                                                        |        |
| 10    | Idem al maestro carpintero Juan González Díaz por la construcción de una estantería con destino á la colocación y conservación de los documentos de las oficinas de la Comisaría, aprobado su pago por el Excelentísimo Sr. Comisario Regio.....                                  | 70 »            | 9     | Satisfechas al Depositario Pagador de la Comisaría para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la misma, correspondientes al mes de Agosto, según nómina y clasificación siguiente:                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |        |
| 10    | Idem á D. Eduardo Caballero, Delegado administrativo, por importe de una cuenta aprobada de gastos hechos por el mismo en su traslación de Málaga á Granada en 31 de Julio por orden de la Comisaría.....                                                                         | 73,20           |       | Para el personal facultativo.. 5.170,82                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 6.465,82                                                                                                                                                                                                                        |        |
| 12    | Idem á D. Francisco Lamosa, Delegado administrativo, por importe de una cuenta aprobada de gastos hechos en la expedición á varios pueblos desde el 13 al 18 de Julio.....                                                                                                        | 68,05           |       | Para el id. administrativo.. 1.295 »                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |        |
| 12    | Idem al mismo por importe de otra cuenta aprobada de gastos hechos en el viaje de Madrid á Granada en 2 de Agosto.....                                                                                                                                                            | 11,75           | 19    | Satisfechas á D. Juan de Dios Morón, Alcalde de Alhama, por importe de una cuenta de gastos originados du-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |        |
| 12    | Idem al Arquitecto Delegado D. José L. de Abásole por los gastos hechos en unión de los Aparejadores Antonio Moreno y Román Camuñas y Delegado administrativo D. Alfredo Canizares en la expedición á varios pueblos, según cuenta aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio.... | 170,85          |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |        |
|       | <b>SEPTIEMBRE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |        |
| 9     | Satisfechas á D. José Toledo y Muñoz por compra hecha al mismo de dos suertes de tierra indispensables para la reedificación de la destruida población de Alhama, según escritura                                                                                                 |                 |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |        |

| Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Pesetas. Cents. | Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Pesetas. Cents. |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
|       | rante el mes de Julio por el destacamento penal y fuerza que lo custodiaba destinado al descombramiento, aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                                                                                  | 178 »           |       | ría á presencia de su Alcalde accidental y Cura Arcipreste, según acta, cuya copia se une al mandamiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2.927,25        |
| 19    | Satisfechas á D. Marcelo Usera, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Minas, por importe de una cuenta aprobada por los gastos hechos en el viaje á Madrid de orden del Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                                            | 264,50          | 28    | Satisfechas á D. Ramón Negro Suárez por compra hecha al mismo de una suerte de tierra ó trance, que según el Arquitecto de la Comisaria mide una extensión de 15.150 metros cuadrados, situada en el término municipal de Alhama, sitio nombrado Hoyo del Ejido, cuyos linderos se detallan en la escritura y cuyo terreno ha sido adquirido por considerarse necesario para la reedificación de la destruida población de Alhama. Se justifica su pago con extracto autorizado de dicha escritura, la que se conserva original en la Comisaria Regia.....                 | 4.336 »         |
| 19    | Idem á D. Francisco Lamosa, Delegado administrativo, por importe de una cuenta de gastos hechos por el mismo, aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio, con motivo de su viaje y estancia en Vélez Málaga desde 1.º de Agosto á 15 de Septiembre..                                                                                                                                                      | 450,05          | 28    | Idem á D. Ramón Negro Suárez como indemnización del trabajo de labor ó de barbecho entero de la parcela de tierra adquirida por la Comisaria en el sitio que llaman Hoyo del Ejido, término municipal de Alhama, cuyo aprecio ha sido hecho por el Delegado facultativo D. Pedro Vidal, según certificación que se une al libramiento, y cuyo pago se hace por orden del Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                   | 250 »           |
| 21    | Idem á D. Luis Píera Vidal, contratista del desmonte ejecutado en Alhama, por los 3.571,60 metros cúbicos, á 1,50 pesetas metro, en los días del 10 al 25 de Agosto, según certificación del Arquitecto Delegado D. Pedro Vidal, unida al mandamiento, y cuyo pago se verificó por orden del Sr. Comisario Regio.....                                                                                     | 5.357,40        | 28    | Idem á D. José María Mijoler y Puerta por compra hecha al mismo de una haza ó tierra que, según el plano del Arquitecto de la Comisaria D. Pedro Vidal, unido á la escritura otorgada, mide una extensión de 2.038 metros cuadrados, situada en término municipal de Alhama, sitio llamado Tajón de los Remedios, cuyos linderos se detallan en dicha escritura, adquirida por la Comisaria Regia para la reedificación de la destruida población de Alhama. Se justifica su pago con extracto autorizado de la escritura, la que original obra en la Comisaria Regia..... | 5.897 »         |
| 21    | Idem al anterior por los 1.931,50 metros cúbicos desmontados en los días del 25 de Agosto al 12 de Septiembre en que terminó la obra, según acta del Delegado facultativo D. Pedro Vidal, y aprobado su abono por el Excelentísimo Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                               | 2.896,57        | 28    | Idem á D. José María Mijoler y Puerta como indemnización del trabajo de labor ó de barbecho entero de la parcela de tierra adquirida por la Comisaria en la loma del Hoyo del Ejido, sitio llamado Tajón de los Remedios, término municipal de Alhama, cuyo aprecio ha sido hecho por el Delegado facultativo D. Pedro Vidal, según certificación que se une al libramiento, y cuyo pago se hace por orden del Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                             | 150 »           |
| 21    | Idem al Delegado facultativo D. Rufino E. Rodríguez por importe de una cuenta de gastos hechos por el mismo en la Viñuela durante el mes de Julio, aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                                                                                                        | 674,68          |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                 |
| 21    | Idem á los Sres. Capilla y P. Montañez por importe de una factura de comestibles adquiridos por esta Comisaria con destino al pueblo de Arenas del Rey para su distribución entre sus vecinos por disposición del Excmo. Sr. Comisario Regio, con motivo del incendio de sus chozas ocurrido el día 19 de Septiembre.....                                                                                 | 571,75          |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                 |
| 22    | Idem á D. Diego Limones, según facturas unidas al mandamiento, por importe de 17 piezas de lona, con 1.191 varas, y 9 libras de cuerda de varios gruesos, con peso de 27 arrobas, destinadas á la construcción de tiendas de campaña, y pago de su transporte hasta Arenas del Rey, á cuyo pueblo han sido destinadas por orden del Excmo. Sr. Comisario Regio con motivo del incendio de sus chozas..... | 1.166,25        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                 |
| 28    | Por los vales certificados de obras ejecutadas por los dueños de casas dañificadas por los terremotos en el pueblo de Vélez Málaga, satisfechos en la Secretaría de su Ayuntamiento por los encargados de la Comisaria                                                                                                                                                                                    |                 | 28    | Idem á D. Manuel Sevilla, Ayudante de Obras públicas, por importe de una cuenta aprobada por el Excelentísimo Sr. Comisario Regio de gastos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                 |



| Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Pesetas. Cents. | Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                    | Pesetas. Cents.   |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 28    | hechos en el levantamiento del plano en los terrenos donde ha de situarse el nuevo pueblo de Arenas del Rey. Por los vales certificados de obras ejecutadas por los dueños de casas damnificadas por los terremotos en la ciudad de Alhama, satisfechos en la Sala capitular de dicho pueblo por los encargados de la Comisaría Regia á presencia del Alcalde y Cura párroco de la iglesia mayor, según acta, cuya copia se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes..... | 170,75          | 28    | satisfechos por los encargados de la Comisaría Regia á presencia del Alcalde y Cura párroco en las Salas Consistoriales del mismo, según acta, cuya copia se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes. | 4.701 »           |
| 28    | Por id. id. de obras ejecutadas por los dueños de casas damnificadas por los terremotos en el pueblo de Fornes,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 19.662,36       | 28    | Por los vales satisfechos al pueblo de Jayena con iguales circunstancias que á los anteriores, según copia del acta que se une al mandamiento, y cuyos vales tampoco se acompañan por quedar unidos á sus expedientes.                                       | 5.760 »           |
|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 | 28    | Por los vales satisfechos al pueblo de Játar en iguales términos que los expresados anteriormente.....                                                                                                                                                       | 3.516,12          |
|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |       | <b>TOTAL Data.....</b>                                                                                                                                                                                                                                       | <b>107.500,29</b> |

### Recapitulación de la Data de esta cuenta por servicios

|                                                                                     | Del periodo de estos meses. |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                                                     | Pesetas. Cents.             |
| Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....                                    | 3.033,80                    |
| Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....   | 51.614,11                   |
| Idem por id. id. id. en Arenas del Rey.....                                         | 1.738 »                     |
| Idem por id. id. id. en Vélez Málaga.....                                           | 2.927,25                    |
| Idem por id. id. id. en Fornes.....                                                 | 4.701 »                     |
| Idem por id. id. id. en Jayena.....                                                 | 5.760 »                     |
| Idem por id. id. id. en Játar.....                                                  | 3.516,12                    |
| Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos..... | 22.317,71                   |
| Idem por estancias y manutención de empleados.....                                  | 1.719,75                    |
| Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....                           | 316,10                      |
| Idem por servicios de la administración facultativa.....                            | 6.291,59                    |
| Idem id. de la id. administrativa.....                                              | 1.646,63                    |
| Idem por gastos diversos.....                                                       | 1.918,23                    |
| <b>TOTAL igual.....</b>                                                             | <b>107.500,29</b>           |

### RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTOS MESES

|                                                             | Pesetas. Cents.  |
|-------------------------------------------------------------|------------------|
| Importa el Cargo.....                                       | 145.000 »        |
| Idem la Data.....                                           | 107.500,29       |
| <i>Existencia en este día para la cuenta siguiente.....</i> | <u>37.499,71</u> |

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el período de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 30 de Septiembre de 1885.—El Comisario Regio, *Fermin de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.



## Mes de Octubre de 1885

| Días.        | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Pesetas. Cents.   | Días. | CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pesetas. Cents. |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>CARGO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |
| 1.º          | Existencia que resultó en la cuenta de 30 de Septiembre.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 37.499,71         | 14    | aprobada de los gastos hechos por el mismo durante el mes de Agosto en el descombramiento de Alhama.                                                                                                                                                                                                                                                        | 82 »            |
| 1.º          | Por importe de un talón núm. 178.012, hecho efectivo por el Depositario Pagador contra la sucursal del Banco de Granada por cuenta de lo consignado en la misma para las atenciones de esta Comisaría Regia.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4.000 »           | 14    | Satisfechas al Sr. D. Ricardo Bruquetas, Inspector general de la Comisaría Regia, por importe de una cuenta aprobada de los gastos hechos por dicho señor en los viajes efectuados durante el mes de Septiembre al servicio de la Comisaría.....                                                                                                            | 258,90          |
| 12           | Por id. de id. núm. 178.013, hecho efectivo contra la sucursal del Banco mencionada, para las atenciones de la misma.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 100.000 »         |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |
| 21           | Por id. de un mandato núm. 55.064 contra dicha sucursal del Banco de Granada, hecho efectivo para id. id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 100.000 »         |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |
|              | <b>TOTAL Cargo.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>241.499,71</b> |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |
| <b>DATA</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |
| 1.º          | Satisfechas á D. Vicente Arteaga, dueño de la casa calle de la Sierpe Alta, núm. 1, por los alquileres del mes de Septiembre del piso tercero cuarto núm. 4, tomado en arriendo para las oficinas de la Comisaría Regia. .                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 75 »              | 15    | Idem á D. Daniel Bobadilla, Auxiliar facultativo del Cuerpo de Minas, importe á que asciende la cuenta de los gastos hechos y dietas devengadas en el levantamiento del plano del terreno elegido para las nuevas edificaciones en el término municipal de Güevéjar, la que, aprobada por el Excmo. Sr. Comisario Regio, se une al mandamiento de pago..... | 99,75           |
| 3            | Idem á D. Federico Castellero, autorizado al efecto, por importe de la indemnización reclamada por los señores Urcoala y Osinalde, á nombre de los obreros que fueron comprometidos para los trabajos por cuenta de la Comisaría Regia en las provincias de Granada y Málaga, porque después de preparados para su marcha, se desistió de sus servicios, circunstancia por la cual se acordó su abono por el Excmo. Sr. Comisario Regio, según el expediente unido en justificación del mandamiento de pago..... | 1.000 »           | 16    | Idem al Depositario Pagador con motivo de los gastos hechos en transportes y servicios prestados al pueblo de Arenas del Rey por consecuencia del incendio de sus chozas, ocurrido el 19 de Septiembre último, según cuenta que aprobada se une al libramiento.....                                                                                         | 745,58          |
| 14           | Idem á D. Pedro Vidal, Delegado facultativo, por los honorarios devengados por el Registrador de la propiedad de Alhama D. Juan Mijoler, según recibo unido al mandamiento, por la escritura de donación hecha por D. Pedro Moreno y D. Pedro Ramos, cuyo pago se hace por orden del Excmo. Sr. Comisario Regio.                                                                                                                                                                                                 | 9,75              | 16    | Idem á D. Francisco J. Garcés, importe de una cuenta de gastos hechos con motivo de su viaje desde Granada á Madrid á causa de su enfermedad, cuyo pago se hace en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Comisario Regio.....                                                                                                                            | 108 »           |
| 14           | Idem al Delegado facultativo D. Pedro Vidal por importe de una cuenta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                   | 17    | Idem á D. Juan de Dios Morón, Alcalde de Alhama, por importe de una cuenta de gastos originados durante el mes de Agosto por el destacamento penal y fuerza que lo custodia,                                                                                                                                                                                |                 |